

CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE NOVIEMBRE DE 2018.

## **I. Marco jurídico de actuación**

El Instituto Nacional de Geriatria organismo público descentralizado, debe dar cabal cumplimiento a diversa normatividad, de manera enunciativa más no limitativa se encuentra:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley Federal de las Entidades Paraestatales, Ley de los Institutos Nacionales de Salud, Ley de Ciencia y Tecnología, Ley de Planeación, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público., Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, Ley General de Protección de Datos Personales, Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, Ley Federal de Archivos, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los diversos reglamentos que se desprenden de ellas.

De forma específica, el Decreto por el que se adiciona una fracción IV Bis al artículo 5 y el artículo 7 Ter de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, en materia de Geriatria, el Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Geriatria, Manual de Organización General de la Secretaría de Salud, Manual de Organización Especifico del Instituto Nacional de Geriatria.

Para mayor información favor de consultar el SIPOT en donde se encuentra detallada la totalidad de la normatividad.

## **II. El Resultado de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios**

### **a. Los objetivos, metas, políticas y estrategias de gobierno**

El INGER no cuenta a la fecha con programas gubernamentales y sociales sujetos a reglas de operación y/o políticas públicas.

### **b. Las acciones y los resultados de los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales; los programas sujetos a reglas de operación o cualquier otro, los proyectos estratégicos y/o prioritarios**

Durante el ejercicio 2012 al 2017 el área de Enseñanza y Divulgación ha desarrollado 15 proyectos de soporte, por ejemplo, el Modelo de atención integral para la persona adulta mayor mexicana, además en coordinación se ha trabajado en:

- I. Con DGPLADES y se vinculó a CENETEC, para trabajar de forma simultánea en modelos de tele geriatria; Herramienta para detectar tempranamente al anciano con riesgo de daño funcional.
- II. Con el Seguro Popular, se diseñó, desarrolló, validó e implementó una herramienta para detectar tempranamente al anciano con riesgo de daño funcional; Gestión del cuidado: modelos de atención y consultoría de enfermería.
- III. Con la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad; Promoción de modelos de educación continua en proyectos interinstitucionales.

Así mismo, se trabajó con la Universidad de Nueva York y la Universidad de Newcastle;

### **I. Desarrollo de competencias.**

II. Se participó en el desarrollo del Instrumento de Evaluación del Estándar de Competencia: "Prestación de Servicios para el Cuidado de la Persona Adulta Mayor", con SNDIF, CONOCER, INAPAM y JAP.

III. Mapa Funcional sobre Envejecimiento con el objetivo de "Identificar el personal sustantivo que participa en las labores de atención geriátrica del adulto mayor en los diferentes niveles: técnico o no profesional, profesionales y profesionales de la salud, con el fin de reconocer sus funciones principales, diseñar normas de estandarización, que permitan la certificación en procedimientos necesarios para mejorar la atención en salud que se le brinda al adulto mayor con distintas características; Modelo de Atención.

En relación y como miembro del Comité de Gestión por Competencias que Coordina el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), se participó en la realización del:

- I. Estándar por Competencia, "Cuidado básico de la persona adulta mayor en domicilio".
- II. Diseño de un Diplomado "Cuidadores para personas mayores" en coordinación con el Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" de San Luis Potosí.
- III. Modelo de Competencias para la Atención del Adulto Mayor INGER.
- IV. Diseño e instrumentación de Programas Educativos acorde a las necesidades y características institucionales del personal de salud que brinda atención a población adulta mayor, así como las propias personas adultas mayores.

El Instituto Nacional de Geriátría se abocó a generar un Sistema de Atención para Adultos Mayores que contribuya a mantener o mejorar su autonomía y funcionalidad, para lo cual durante el 2013 actualizó la investigación documental existente sobre estudios internacionales en la materia, con el objetivo de analizar y sistematizar modelos probados como buenas practicas internacionalmente y desarrollados de acuerdo a lo que establece la Organización Mundial de la Salud; Gestión del cuidado: modelos de atención y consultoría de enfermería.

En coordinación con la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad y en Colaboración con la Universidad de Nueva York. Escuela de Enfermería (NYUCN), se llevó a cabo la implementación del programa NICHE (Nurses Improving Care Hospitalized Elders) en México, realizando actividades de instrumentación como: Diseño de la propuesta de intervención para la implementación del proyecto y Gestión y organización de la primera etapa de valoración del perfil institucional geriátrico, a partir de los instrumentos validados para el efecto.

En colaboración Universidad de Northumbria (UN), la Realización de un Taller de Investigación en Envejecimiento en el 2015 bajo el financiamiento del British Council y con la participación de 15 investigadores del Reino Unido y 15 de México, a partir de lo cual se logre un productivo intercambio de información en la materia; Mapa Funcional sobre Envejecimiento y proyecto de Continuidad, alcanzando los siguientes productos:

- I. Elaboración del mapa funcional para la atención de la persona adulta mayor con demencia, determinando los principales profesionales que atienden a este adulto mayor,
- II. Validación del mapa funcional de la persona adulta mayor con dependencia y determinación de los principales profesionales que participan en la atención del adulto mayor con dependencia;

En el marco de la coordinación para el Plan de Acción Alzheimer México, en colaboración con los Institutos Nacionales de Neurología y Neurocirugía, Psiquiatría, De las Personas Adultas Mayores y la Federación Mexicana De Alzheimer A.C;

- I. El Mapa Funcional sobre Envejecimiento;
- II. Continuidad del Proyecto desarrollando el Modelo de Competencias INGER;
- III. Taller institucional "Taller para identificar las competencias institucionales";
- IV. Gestión del cuidado: modelos de atención y consultoría de enfermería. En coordinación con la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad;

V. Colaboración con la Universidad de Nueva York. Escuela de Enfermería (NYUCN), la presentación de los resultados de la herramienta GIAP (Geriatric Institutional Assesment Profile) en la Reunión Anual de la Sociedad Geriátrica Americana, realizada del 18 al 22 de noviembre en Orlando, Florida; Desarrollo de competencias.

Como miembro del Comité de Gestión por Competencias que Coordina el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), se participó en la realización del:

- I. Estándar por Competencia, "Cuidado básico de la persona adulta mayor en domicilio".
- II. Diseño de un Diplomado "Cuidadores para personas mayores". En coordinación con el Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" de San Luis Potosí; Modelo de Competencias para la Atención del Adulto Mayor INGER.
- III. Diseño e instrumentación de Programas Educativos acorde a las necesidades y características institucionales del personal de salud que brinda atención a población adulta mayor, así como las propias personas adultas mayores.
- IV. Detección y Manejo de la Fragilidad en Personas Mayores: Un modelo del Instituto Nacional de Geriatria, el desarrollo de este proyecto financiado por Fundación Gonzalo Río Arronte, a través del cual se fortaleció el aula virtual a partir del desarrollo de contenidos alineados a la Línea de Conocimiento para la promoción de un envejecimiento saludable.
- V. Modelo de Competencias INGER.

Se conformó el Comité de Gestión por Competencias de la Geriatria, primero en su tipo representado por las principales instituciones asistenciales y educativas tanto del sector salud como el social, elaborando los Estándares de Competencia EC 0965 "Manejo Inicial de los Factores de Riesgo de Discapacidad en Personas Mayores". De la misma manera se trabajó en un Manual para impartir el curso con base a dicho estándar, el Estándar de Competencia EC 0964 "Evaluación de la Capacidad Funcional de personas Mayores" en el cual se trabajó en un Manual para impartir el curso con base a dicho estándar, se acreditó como Entidad de Certificación y Evaluación de competencias al INGER generando el Manual de Políticas y Seguimientos de dicha Entidad Certificadora y Línea de conocimiento de la Dirección de Enseñanza y Divulgación. Marco conceptual en materia de Geriatria, envejecimiento y salud acorde a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), como base para el diseño de la oferta educativa en los próximos años.

El área de Planeación y Vinculación reporta que en el año 2014, se desarrolló el Modelo de Formación de Promotoras de la Salud en Mujeres Adultas Mayores, el cual se impartió de manera presencial en tres sedes: Hidalgo, Oaxaca y Distrito Federal (ahora Ciudad de México), y se contó con la participación de 88 personas. Además, se desarrolló el Protocolo de Promoción de la Salud en Mujeres Adultas Mayores.

Respecto al párrafo anterior, el curso se implementó a partir de 2015 en la modalidad educativa en línea y autogestión, es decir, no cuenta con acompañamiento de un tutor, por lo que se espera que el participante fortalezca y logre identificar las habilidades de estudio autónomo así como elementos de autorregulación, de manera que por medio de las ventajas de la educación en línea los participantes aprovechen su tiempo y espacio, ajustándose a los periodos de entrega y realización de cada actividad.

El objetivo general del curso es transferir la metodología de desarrollo de capacidades que contribuyan a la promoción de la salud y el empoderamiento de las Mujeres Adultas Mayores. La duración es de 40 horas y consta de 4 módulos:

- I. Envejecimiento y perspectiva de género.
- II. Desarrollo humano y capacidades de las mujeres.
- III. Capacidades para la promoción de la salud y el empoderamiento de las Mujeres Adultas Mayores.
- IV. Promoción para la salud de las mujeres mayores que cuidan

En el año en comento, el curso fue impartido en 4 ocasiones, con un total de 215 participantes concluyéndolo satisfactoriamente. Para el año 2016, se replicó 6 veces, y el resultado fue de 712 participantes que lo terminaron satisfactoriamente y finalmente, en 2017 se impartió en 5 ocasiones, lo que implicó un total de 872 participantes acreditando el curso.

Además de las acciones señaladas, durante 2014 y 2015 se llevó a cabo el proyecto de investigación denominado "Evaluación del riesgo de caídas en Mujeres Adultas Mayores". El propósito del proyecto fue la identificación del riesgo de caídas en Mujeres Adultas Mayores, mediante la evaluación funcional, así como ofrecer a ese grupo de población pláticas e información sobre prevención de caídas.

Por otra parte, es importante destacar que las caídas constituyen uno de los principales riesgos para la salud y calidad de vida en Personas Adultas Mayores (PAM) en México y en general en el mundo. Alrededor del 30% de las personas de más de 65 años sufren al menos 1 caída cada año, y con frecuencia las consecuencias son graves, incluyendo fractura de cadera, discapacidad, dependencia y muerte. Como parte de este proyecto, en el año 2014 se evaluaron 120 mujeres, mientras que en 2015 se evaluaron 300 Personas Adultas Mayores en el Laboratorio de Investigación y Evaluación Funcional del Adulto Mayor (LIEFAM).

A los evaluados se les realizaron entrevistas para recabar información sociodemográfica y sobre su estado de salud, así como una exploración física completa, estudios de composición corporal y se les aplicaron pruebas de desempeño físico que incluyeron fuerza de prensión, fuerza de miembros inferiores, velocidad de la marcha y balance. Por lo que respecta a la fase de recolección de información, se completó y se construyó una base de datos cuyo análisis sigue en curso. El análisis de la base de datos permitirá identificar los factores asociados a caídas específicamente en Mujeres Adultas Mayores mexicanas, lo cual constituye un primer paso necesario en el diseño de intervenciones y programas dirigidos a reducir el riesgo de caídas y las lesiones asociadas a ellas en esta población vulnerable.

Respecto a los Proyectos de Soporte desarrollados por el área de Enseñanza y Divulgación, para el primer semestre del ejercicio 2018, se ha dado continuidad al Modelo de Competencias del INGER, realizando las siguientes actividades;

- I. Se realizaron 22 sesiones de trabajo del grupo técnico de expertos para el diseño del estándar de competencia "Aplicación de Programas Individuales de actividad física multicomponente para personas mayores", con la participación de la CONADE, UNEVE, DIF y la Fundación Interamericana del Corazón. Realizando prueba piloto en las instalaciones de la CONADE.
- II. Se realizaron 10 sesiones de trabajo del grupo técnico de expertos para el desarrollo del estándar de competencia "Orientación nutricional para personas mayores", conformado por el Instituto Nacional de Nutrición y Ciencias Médicas Salvador Zuribán, DIF, ISSSTE, UNAM y UNEVE.
- III. Se iniciaron los procesos de certificación del grupo semilla, conformado por 22 miembros del personal del INGER en los siguientes estándares de competencia; EC064 "Evaluación de la capacidad funcional de personas mayores; EC0965 "Manejo Inicial de factores de riesgo de discapacidad de personas mayores; EC076 "Evaluación de la Competencia con base en estándares de competencia; 0217 "Impartición de cursos de formación de capital humano de manera presencial".
- IV. Se iniciaron funciones primarias de la Entidad de Certificación y Evaluación con la capacidad para los estándares EC0965 y EC0964; y el registro de los procesos de evaluación del grupo semilla; y la integración del grupo de dictamen para la emisión de procedencia / no procedencia de los procesos de evaluación.
- V. Se establecen los mecanismos de aseguramiento de calidad para los procesos de evaluación.
- VI. Se realizaron pruebas piloto de los cursos de capacitación de los estándares de competencia EC064 "Evaluación de la capacidad funcional de personas mayores; y EC0965 "Manejo inicial de factores de riesgo de discapacidad de personas mayores".
- VII. El 10 de abril de 2018 fue la primera reunión ordinaria del "Comité de Gestión por Competencias de la Geriatria", con la participación de 17 Instituciones y 24 participantes.

Se llevó a cabo el Convenio de Colaboración con la CNDH y el ENTS/UNAM para la coordinación de esfuerzos en materia de capacitación, formación, promoción, divulgación, investigación, defensa y protección de los Derechos Humanos y perspectiva de Género.

Del proyecto "Detección y Manejo de la Fragilidad en Personas Mayores"; el cual es financiado por la Fundación Gonzalo Río Arronte, I.A.P., se logró fortalecer el aula virtual a partir del desarrollo de contenidos alineados a la línea de conocimiento para la promoción de un envejecimiento saludable:

- I. Detección e factores de riesgo.
- II. Capacidad funcional.
- III. Nutrición.
- IV. Ejercicio Físico.
- V. Valoración Integral de la personas mayores.
- VI. Envejecimiento Saludable.

Por otra parte, la realización del Diseño y Producción de un Diplomado sobre Cuidados del Adulto Mayor Hospitalizado y un curso masivo (Mooc), sobre Envejecimiento Saludable; además de los siguientes tres cursos;

- I. Básico de Cuidados.
- II. Detección de Factores de Riesgo y
- III. Evaluación de la Capacidad Funcional.

El área de Enseñanza y Divulgación, ha dado continuidad a los proyectos de Soporte, conforme a las siguientes acciones y resultados de programas:

a) Modelo de Competencias INGER:

Un Modelo de competencias comprende de manera articulada, los diversos tipos de competencias que el personal, en sus diversos niveles, especialidades y funciones, requiere realizar de manera efectiva y con calidad, para la atención de la persona adulta mayor. Un modelo de competencias tiene que integrar los siguientes elementos:

- I. Comité de gestión por competencias (CGC) para definir la agenda de capital humano para la competitividad en su sector, y desarrollar y actualizar Estándares de Competencia (EC) Instrumentos de Evaluación de Competencia y mecanismos que incentiven la certificación.
- II. Mapa funcional que consiste en el análisis de todas las funciones productivas expresadas en un árbol de funciones.
- III. Estándares de competencia: Documento elaborado por un grupo de expertos propuestos por el CGC, aplicable a toda la República Mexicana .como referente para evaluar y certificar competencias. Todo EC debe incluir sus Instrumentos de evaluación (IE) y las líneas curriculares para cada uno de los niveles de especialización y competencias comunes identificadas.
- IV. Entidad de certificación y evaluación (ECE 313-17). Organismo acreditado por CONOCER para la capacitación, evaluación y certificación de competencias laborales.

El modelo de competencias de la geriatría (MCG) del Instituto Nacional de Geriatria (INGER) permite el manejo de competencias institucionales con base en la misión, visión, valores y tendencias de atención y buena práctica a personas mayores, dicho modelo está

compuesto por el siguiente catálogo de competencias que considera las siguientes:

- I. Competencias institucionales.
- II. Competencias genérico-administrativas (las aplicables a los diferentes niveles y áreas de estructura de atención) y
- III. Competencias técnicas, requeridas por el personal responsable de la atención de personas mayores (PM), conforme a cuatro mapas funcionales previamente obtenidos.

Respecto a este tema:

- I. Se realizaron 30 sesiones de trabajo del grupo técnico de expertos para el diseño del estándar de competencia "Aplicación de programas individuales de actividad física multicomponente para personas mayores con la participación de la CONADE, UNEVE, DIF, Fundación Interamericana del Corazón y el INGER. Pilotaje del estándar de competencia en julio 2018, el cual se presentó para su revisión al grupo técnico de expertos del sector el 18 en julio de 2018.
- II. Revisión del instrumento de Evaluación de competencias por este mismo grupo técnico de expertos en agosto del presente.
- III. Se realizó prueba piloto del instrumento de evaluación de competencia anteriormente mencionado en las instalaciones del DIF.
- IV. Se llevaron a cabo 20 sesiones de trabajo del grupo técnico de expertos para el desarrollo del estándar de competencia Orientación nutricional para personas mayores conformado por el Instituto Nacional de Nutrición y Ciencias Médicas Salvador Zuribán, DIF, ISSSTE, UNAM y UNEVE. Se realizó la prueba piloto del estándar de competencia, así como su instrumento de evaluación el 30 de agosto de 2018.
- V. Revisión por el grupo técnico de expertos del sector del estándar de competencia Orientación nutricional para personas mayores" el día 14 de septiembre de 2014.
- VI. Se llevan a cabo 62 procesos de evaluación: con un total de 49 personas certificadas.
- VII. Se continúan con las funciones de la Entidad de Certificación y Evaluación con los procesos de capacitación, evaluación y certificación para los estándares; EC0965, EC0964, EC0217 y EC076; así como el registro y gestión correspondiente ante el Sistema Integral de Información del CONOCER.
- VIII. Se implementan los mecanismos de aseguramiento de la calidad para los procesos de evaluación.
- IX. Se realizaron pruebas piloto de los cursos de capacitación de los estándares de competencia de EC064 Evaluación de la capacidad funcional de personas mayores; EC0965 "Manejo inicial de factores de riesgo de discapacidad de personas mayores.
- X. Se atendió la Auditoría Anual por la empresa APPLUS México contratada por el conocer en septiembre.
- XI. En el mes de noviembre se llevará a cabo la Segunda Reunión del Comité de Gestión por Competencias de la Geriatria.

b) Convenio de colaboración con la CNDH y la ENTS/UNAM para la coordinación de esfuerzos en materia de capacitación, formación, promoción, divulgación, investigación, defensa y protección de los Derechos Humanos y perspectiva de género, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

- I. Se iniciaron los trabajos para el diseño de contenidos del curso Derechos Humanos de las Personas Mayores.
- II. Se desarrolló una estrategia de divulgación en la misma materia con la generación infografías y cápsulas de información.

c) Continuidad a "Detección y Manejo de la Fragilidad en Personas Mayores: Un modelo del Instituto Nacional de Geriatria", Desarrollo de este proyecto financiado por la Fundación Gonzalo Río Arronte, a través del cual se llevó a cabo:

- I. Fortalecimiento del aula virtual a partir del desarrollo de contenidos alineados a la línea de conocimiento para la promoción de un envejecimiento saludable.
- II. Se inició el diseño de contenidos para los cursos y diplomados: Gerociencia, Medicina Geriatria y Diplomado Medicina Geriátrica en la Atención Primaria.

III. Se inició el diseño instrumental y producción de los siguientes cursos y diplomados:

- a. Capacidad Funcional
- b. Nutrición
- c. Diplomado Envejecimiento Saludable
- d. Intervenciones Comunitarias Basadas en Evidencia.

Para el cierre del presente ejercicio, se llevarán a cabo las siguientes actividades:

a) Modelo de Competencias INGER;

I. Se pretenden realizar 3 reuniones de trabajo para el desarrollo del paquete didáctico del estándar de competencias "Aplicación de programas individuales de actividad física multicomponente para personas mayores".

II. Revisión por el grupo técnico de expertos del sector del estándar de competencias "Orientación Nutricional para personas mayores el día 4 de septiembre de 2018.

III. Se llevarán a cabo 3 reuniones de trabajo para el desarrollo del paquete didáctico del estándar de competencias "Orientación Nutricional para personas mayores".

IV. Se pretenden llevar a cabo 5 procesos de evaluación.

V. Se continuarán con las funciones de la Entidad de Certificación y Evaluación con los procesos de capacitación, evaluación y certificación para los estándares EC0965, EC0964, EC0217, EC076; así como el registro y gestión correspondiente ante el Sistema Integral de Información del CONOCER.

b) En lo relativo al Convenio de Colaboración con la CNDH y la ENTS/UNAM; el cual se firmó el 25 de junio del presente; con la finalidad de coordinar esfuerzos en materia de capacitación, formación, promoción, divulgación, investigación, defensa y protección de los Derechos Humanos y perspectiva de género:

I. Dar seguimiento a los trabajos en el marco del convenio con el inicio de la preparación de documentos base para el diseño del curso de Derechos Humanos de las Personas Mayores y las acciones de divulgación sobre el tema.

c) "Detección y Manejo de la Fragilidad en Personas Mayores": Un Modelo del Instituto Nacional de Geriatria". Desarrollado por el financiamiento por la Fundación Gonzalo Río Arronte, con los siguientes objetivos:

I. Fortalecimiento el aula virtual a partir del desarrollo de contenidos alineados a la línea de conocimiento para la promoción de un envejecimiento saludable; Detección de factores de riesgo; Capacidad funcional; Nutrición; Ejercicios Físico; Intervenciones Comunitarias Basadas en Evidencia Y Envejecimiento Saludable

II. Se dio inicio al diseño de contenidos para los cursos y diplomados de Gerociencia y Medicina Geriátrica en la Atención Primaria

III. Inicio del diseño institucional y producción de los cursos y diplomados de; Capacidad Funcional, Nutrición.

IV. Diplomado de Envejecimiento Saludable e Intervenciones Comunitarias Basadas en Evidencia.

c. Los avances en los programas sustantivos, con base en la información reportada en las cuentas públicas que correspondan a cada año de gobierno

El área de Investigación durante el ejercicio 2012, reporta el índice de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores, en donde se estableció como meta anual 43.8 y, el indicador final de cumplimiento reportado es de 42.7%; la variación corresponde a que el número de investigadores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores se incrementó de manera significativa, de 7 que se tenían programados, lograron ingresar 10.

En lo concerniente a la Productividad científica de alto impacto se estableció como meta anual 50.0 y se reportó un cumplimiento de 136.8% debido a que el número de artículos se incrementó en revistas de alto impacto. El grupo de investigadores logró publicar en tales revistas un total de 13 artículos de los 2 que se habían programado, lo cual significa un logro de 650% y un incremento de 11 en números absolutos. Estas publicaciones también afectaron positivamente el indicador denominado Productividad de investigaciones, donde la meta anual fue de 39.4 para el periodo reportado y, el indicador al final del periodo tuvo un cumplimiento de 136.8.

La programación en Proyectos en colaboración, consideró una meta anual de 30.3 y, al final del periodo se reportó un cumplimiento de 183.5%; la variación en el cumplimiento se debe a que el número de proyectos de investigación vigentes disminuyó a 18 en lugar de 33. Lo anterior a raíz de la instalación del Comité de Investigación en el Instituto y la implementación del Sistema de Registro, Evaluación y Seguimiento de proyectos de investigación (SiRES), lo que permitió definir con claridad el número de proyectos a realizar de acuerdo con la reglamentación y debida protocolización de cada uno de ellos, por lo que el número de proyectos disminuyó un 54.5%, y un absoluto de 15. La disminución de proyectos afectó negativamente los indicadores denominados Incremento de productividad de proyectos por investigador, (cuya meta anual propuesta era de 161.5.) y; el índice de proyectos finalizados (cuya meta anual era de 39.4) y al final se reportó un porcentaje de cumplimiento del 46.2%, ya que de los 13 proyectos programados, se finalizaron 6.

En 2013, el indicador denominado Índice de investigadores en el SIN al final del periodo que se reporta tuvo un cumplimiento del 105.5 por cierto. Las causas por las cuales se tuvo este cumplimiento obedece a que los investigadores estaban en proceso de iniciar los trámites ante CONAYT para incorporarse al SNI. El trabajo realizado con la Red de Investigación para el Envejecimiento coordinada por el INGER ante el CONACYT sin duda, permitirá agilizar los procesos para que los investigadores lleven a cabo su incorporación al SNI. Las medidas preventivas que se tomaron disminuir o eliminar las variaciones se orientan al apoyo institucional a los investigadores que estén en procesos de incorporarse al SNI.

La Tasa de proyectos de investigación concluidos El indicador al final del periodo que se reporta tuvo un cumplimiento del 500. La variación en el cumplimiento del indicador respecto a la programación original se debió a que continúa la falta de laboratorios propios los que ha provocado el retraso en la conclusión de proyectos de investigación. Así como la implementación del Sistema de Registro y Evaluación de Proyectos de Investigación (SIREs), lo que ha permitido realizar un seguimiento más detallado de los proyectos, con evaluaciones periódicas y valoraciones sobre sus alcances, por ello, los requisitos para dar por concluido un proyecto está siendo más riguroso.

Los principales efectos que se producen por la variación registrada ocasionaron el incumplimiento de la meta de -16.7.

Como medida preventiva se diseñó el Plan Maestro del Instituto donde se incluye la construcción de los laboratorios de investigación básica. Dicho Plan se programó para su inicio en el 2014 en coordinación con la Facultad de arquitectura y la Dirección General de Infraestructura en Salud (DGDIF). También se realizarán sesiones de capacitación a los investigadores para esclarecer las dudas sobre los procedimientos del SIREs. Los recursos ejercidos al periodo por el programa presupuestal representan un 100 por ciento del presupuesto autorizado al periodo.

Para el indicador denominado Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas indexadas se reportó al final del periodo un cumplimiento del 256.3 por cierto. La variación en el cumplimiento del indicador respecto a la programación original se debió a que la colaboración de los investigadores en proyectos que no son su principal línea de investigación produjo artículos no programados; esta situación impactó favorablemente al indicador denominado Promedio de publicaciones por investigador, en donde se programó como meta anual 1.32 y tuvo un cumplimiento del 110.8%.

Los principales efectos que se producen por la variación registrada ocasionaron el incremento importante ambas variables. Como



medida preventiva se replantearon las metas considerando las líneas prioritarias de investigación, así como el seguimiento riguroso de los logros por medio del SIRES y los tiempos de las casas editoras.

Para el ejercicio 2014, en lo concerniente al ejercicio 2014, el indicador denominado Promedio de productos por investigador, cuya meta anual de 1.4 tuvo un cumplimiento del 87.0, esto se debe a que la meta base se estimó considerando una mayor productividad por investigador, sin embargo se vio influido por la situación de incertidumbre en la ocupación del predio, disminuyendo las publicaciones totales. En lo referente al indicador denominado Tasa de variación de los proyectos financiados por CONACyT cuya meta anual se estimó en 125.0, se tuvo un cumplimiento del 133.3% debido a que un proyecto de investigación programado para su registro en el CONACyT tuvo retrasos en los procedimientos de su ingreso y no pudo acreditarse para su financiamiento.

En 2015, el indicador denominado Índice de investigadores de alto nivel tuvo una meta anual de 68.4 pero se reportó un cumplimiento del 111.8; la variación en el cumplimiento del indicador con respecto a la programación original se debió a la renuncia de dos investigadores en ciencias médicas con adscripción al sistema institucional de investigadores, factor que influyó en el indicador denominado Promedio de artículos de impacto alto publicados por investigador, en el cual se reportó un cumplimiento del 92.3%

En lo que respecta al Porcentaje de artículos científicos en colaboración, se reportó un cumplimiento del 263.8%; se programaron 8 y se alcanzaron 27. En este mismo sentido, para el indicador titulado Promedio de productos por investigador del Sistema Institucional se reportó un cumplimiento del 261.5%, superando la meta programada de 1.3.

Para el Índice de investigadores de alto nivel, durante el ejercicio 2016, se reportó un cumplimiento del 134.5% respecto a la meta anual de 39.1, lo anterior obedece a la incorporación de nuevos investigadores y a los cambios que esto implicó en lo que originalmente se consideró para la construcción de la meta anual.

En lo que respecta al Porcentaje de artículos científicos publicados se manejó una meta original de 52.5 y se alcanzó una meta de 68.2; en el cumplimiento reportado, la variación de mayor magnitud no ocurrió en el número total de publicaciones, sino en las de alto impacto.

En el Porcentaje de artículos científicos en colaboración se propuso originalmente una meta de 85.0 y se alcanzó 86.4, lo cual permitió un cumplimiento satisfactorio en las actividades desarrolladas de acuerdo a lo programado.

Para el ejercicio 2017, se iniciaron 6 proyectos de investigación en envejecimiento y salud, se continuaron 20 y se concluyeron 4. Como resultado de la actividad científica se produjeron 48 publicaciones institucionales totales, de las cuales 44 son artículos científicos publicados en revistas indexadas y 4 capítulos de libros. Los proyectos del INGER, en ciencia básica y aplicada, así como las publicaciones, se enfocan en las líneas de investigación institucionales, destacando: los determinantes del envejecimiento sano y activo, los determinantes sociales de la salud del adulto mayor y su impacto en el proceso de envejecimiento, la estructura demográfica de la población, la neurobiología y neurodegeneración, homeóstasis celular y salud bucal en el envejecimiento.

El Instituto Nacional de Geriatria, a través del área de Enseñanza y Divulgación respondiendo al objetivo institucional: Enseñanza de excelencia en el ámbito del envejecimiento, para la formación de técnicos y profesionales de alta valor estratégico, desde el 2012 desarrolló una estrategia de educación continua con una oferta académica bajo las modalidades presencial y a distancia; una estrategia de comunicación y divulgación del conocimiento en materia de geriatría y el desarrollo de proyectos de soporte para el impulso de contenidos de enseñanza.

En Educación Continua; entre los años 2012-2017 la oferta educativa del INGER se ha incrementado tanto en número de cursos como en el total de participantes, pasando de 16 cursos con 660 participantes en el 2012 a 22 cursos con 3,029 participantes en el cierre del 2017. El crecimiento tiene una tendencia a fortalecer las actividades a distancia, a efecto de brindar al personal de salud una mayor

posibilidad de acceder a oferta educativa sin descuidar sus deberes cotidianos de atención a población adulta mayor.

En el 2012 se brindó un solo curso a distancia y para el 2017 fueron 16 lo que equivale a una variación de 6% al 73% del total de la oferta. En ese mismo sentido, los participantes egresados de la modalidad a distancia constituyeron en el 2012 un 6% incrementándose hasta alcanzar en el 2017 un 92% del total.

El cumplimiento de la función sustantiva Comunicación y Divulgación desde el 2012 implicó el desarrollo de acciones de comunicación para las diferentes audiencias del Instituto, desde personal de salud y tomadores de decisión y hasta personas mayores, para lo cual se realizaron año con año mensajes para transmitirse en los diferentes canales: web institucional, redes sociales, boletín institucional y participación de especialistas en medios de comunicación.

Durante el 2012, el mensaje central fue la constitución del Instituto Nacional de Geriatria, como la entidad federal a cargo de atender los retos y aprovechar las oportunidades que plantea el envejecimiento poblacional en México. A partir del 2013 y hasta el 2017 los mensajes fueron dirigidos a la promoción de un envejecimiento activo y saludable.

En cuanto a canales de comunicación el INGER mantuvo una tendencia positiva incrementando entre el 2012 al 2017 un 296% el número de visitas a la página web institucional. Los seguidores en el Facebook aumentaron un 551%, en Twitter un 544% y en YouTube un 392%

La biblioteca virtual complementa las acciones de comunicación y divulgación como espacio de consulta, abierto a especialistas y público interesado en materia de envejecimiento y salud. Durante el 2012 registró 9,385 visitas y para el 2017 se alcanzaron 8,254.

En la producción editorial y actividades adicionales de 2012 a 2017, se han destacado entre otras; Libro Aspectos moleculares del envejecimiento, Fotonovela No te quiero olvidar... pero podría hacerlo, Reimpresión del libro Envejecimiento y salud: Una propuesta para un plan de acción, Cuadernillo Propuesta para un plan de acción en envejecimiento y salud, Libro Cuéntame de los abuelos. También, la puesta en escena de la obra 5 Dardos; Conferencias de prensa para la presentación del libro Cuéntame de los abuelos, por el inicio del diplomado Alzheimer y otras demencias, por el Taller Internacional de Apoyo Social a Adultos Mayores y la Iniciativa Vacunación, Libro 10 Hábitos efectivos para la salud del adulto mayor, vol. 5, Manual Atención integral de personas con enfermedad de Alzheimer y otras demencias, Plan de acción Alzheimer y otras demencias: primera propuesta. La participación en el Festival Internacional de Cine de Derechos Humanos (dhfest); Publicación en YouTube de los videos Encuentro México-Japón; Seminario Vacunación con una perspectiva de curso de vida; Taller Política pública basada en evidencia para enfrentar el desafío del envejecimiento Libro Hechos y desafíos para un envejecimiento saludable en México; Libro electrónico; Libro 10 Hábitos efectivos para la salud del adulto mayor; Libro electrónico. Folleto Sexualidad y demencia, Cartel 10 signos para identificar el Alzheimer; Video cápsulas: ¿Qué hace el INGER en torno al Alzheimer y otras demencias?, ¿Cómo prevenir el abuso y el maltrato en la vejez? Y Plataforma web Vivir Bien. En alianza entre el INGER, la Fundación Tagle y Grupo Ferrer. Publicación del libro Protocolo para la atención de las personas mayores por enfermería, coeditado con la Comisión Permanente de Enfermería; Libro 10 Hábitos efectivos para la salud del adulto mayor, vol. 7 y reporte ejecutivo Estudio de carga de la enfermedad en adultos mayores.

El área de Investigación, al cierre del primer semestre de 2018, cuenta con información preliminar, la cual será presentada en la próxima Sesión de la Junta de Gobierno, a saber; se tienen 7 proyectos nuevos, más 22 proyectos que se encuentran vigentes y en proceso de ejecución, además, de 23 artículos publicados.

Para el periodo comprendido entre el 01 de julio y el 30 de agosto, el área de Investigación elaboro los informes de autoevaluación de la Dirección de Investigación con la finalidad de presentarse en la próxima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, considerando los siguientes aspectos: Siete proyectos nuevos; 22 proyectos que se encuentran en vigencia y 23 artículos publicados

Se ha programado por parte del área de Investigación, que al 30 de noviembre de 2018, el número de proyectos totales en ejecución alcance por lo menos las 27 unidades y para el caso de publicaciones, 30.

En Educación Continua, se desarrollaron 12 cursos con un total de 1570 participantes. Respecto a los cursos a distancia, se mantiene la tendencia de con un total de 8 cursos en esta modalidad lo que representa el 50% del total a alcanzar durante el año en esta modalidad. Los participantes egresados en esta modalidad representan al 30 de junio de 2018, el 96% de la cobertura total.

Del 01 de julio al 31 de agosto de 2018, el área de Enseñanza y Divulgación, impartió 2 cursos Modalidad Presencial con un total de 37 participantes, que sumando a lo acumulado durante el año da un total de 6 cursos con un total de 98 participantes y por otro lado, en la Modalidad a Distancia se realizaron 4 cursos con un total de 12 cursos con un total de 2105 participantes en esa modalidad.

Es preciso mencionar, que las actividades a distancia se han mantenido en crecimiento, a efecto de brindar al personal de salud una mayor posibilidad de acceder a la oferta educativa sin descuidar sus deberes cotidianos de atención a la población adulta mayor.

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2018, se planea concluir con 4 cursos más en modalidad presencial con un total de 105 participantes y en la modalidad a distancia con 5 cursos más con 745 participantes en total.

En suma, se estima cerrar al 30 de noviembre de 2018, con un total de 10 cursos en la Modalidad Presencial con 203 participantes totales y en la Modalidad a Distancia con un total de 17 cursos con 2850 participantes. Lo que permitirá, dar cumplimiento a la meta programada de cursos impartidos, en ambas modalidades.

Para la actividad sustantiva Comunicación y Divulgación; se ha dado énfasis durante el primer semestre de 2018, a la promoción de los componentes para un envejecimiento saludable, como son; la nutrición, actividad física, identificación de factores de riesgo y el mantenimiento de la capacidad funcional.

En cuanto a canales de comunicación, se ha mantenido la tendencia de crecimiento; el número de seguidores en redes sociales, creció en comparación al total del cierre del 2017; Facebook incremento en un 20%; twitter en un 7%; y en lo que respecta a la Biblioteca Virtual se alcanzaron 3,621 visitas.

En la producción editorial y actividades adicionales al primer trimestre de 2018, se destacan las siguientes:

I. Boletín INGER mensual con entrevistas y notas originales sobre aspectos destacados, entorno a envejecimiento saludable como son nutrición, actividad física, identificación de factores de riesgo y el mantenimiento de la capacidad funcional.

II. Infografías especializadas sobre temas para un envejecimiento saludable como son nutrición, actividad física, identificación de factores de riesgo y el mantenimiento de la capacidad funcional.

III. Cartel y video del 6º Aniversario del INGER.

Para el cierre del ejercicio 2018, el INGER mantuvo una tendencia positiva, incrementando entre el 2012 al 2017 en un 296% el número de visitas a la página web institucional, los seguidores en Facebook aumentaron un 551%, en twitter un 544% y en YouTube un 392%.

Las Redes sociales del INGER, como espacio de divulgación del conocimiento, aumentaron en su número de seguidores entre el 2017 y el 30 de junio de 2018, pasando de 27,922 a 37,900 en Facebook y de 17,537 a 19,730 en Twitter. Entre los meses de julio y agosto

de 2018, se alcanzaron 2,107 seguidores más en Facebook lo que suma un total de 35,658; relativo a Twitter, se sumaron 445 seguidores más, lo que representa un total de 19,139 seguidores.

Se estima que la tendencia se mantenga entre el 1 de septiembre y el 30 de noviembre del presente, sumando en éste periodo 2,242 seguidores en Facebook y 591 en Twitter, así, se planea cerrar con un acumulado total de 37,900 seguidores en Facebook y 19,730 en Twitter.

La Biblioteca Virtual complementa las acciones de comunicación y divulgación como espacio de consulta, abierto a especialistas y público interesado en materia de envejecimiento y salud. Es importante recordar que durante el ejercicio 2012 se registró 9,385 visitas y para el ejercicio 2017 se alcanzaron 8,254.

Durante el primer semestre de 2018 se alcanzaron 3,621 visitas y para los meses de julio y agosto se alcanzaron 1,048 visitas más, lo que representa un acumulado al año de 4,669 vivistas.

Por último, se considera que la tendencia se mantenga al 30 de noviembre del presente, sumando 2,086 visitas y con ello cerrar con un acumulado de 6,755 visitas.

Respecto a la Producción Editorial y las Actividades adicionales, se pretende cerrar el presente ejercicio 2018, con las siguientes publicaciones y/o actividades:

- I. Boletín INGER mensual con entrevistas y notas originales sobre aspectos destacados entorno al envejecimiento saludable como son; nutrición, actividad física, identificación de factores de riesgo y el mantenimiento de la capacidad funcional principalmente.
- II. Infografías especializadas sobre temas para un envejecimiento.
- III. Video por el día de las personas mayores
- IV. Cápsulas informativas sobre los diferentes tópicos del envejecimiento saludable.

d. Las reformas de gobierno aprobadas

La Institución no cuenta con información al respecto.

e. Las acciones realizadas y los resultados de los programas para democratizar la productividad, consolidar un gobierno cercano y moderno, y fomentar la perspectiva de género en su ámbito de competencia, derivados de las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo

El Convenio para establecer las Bases de Colaboración para dar cumplimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno firmadas por el Instituto Nacional de Geriatria está conformado por 51 compromisos y 16 indicadores que por sus características su cumplimiento ha sido gradual a lo largo del tiempo, hacia finales de 2017 los compromisos han tenido un avance del 86% y los indicadores un 77%.

El Instituto Nacional de Geriatria ha realizado acciones en el marco del Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (PROIGUALDAD), mediante el Anexo de Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 13), conforme a lo siguiente:

En adición a la impartición del curso en línea auto-dirigido "Promoción de la Salud de la mujer adulta mayor", en el periodo de enero a junio, el cual contó con un total de 101 participantes egresados con constancia, y de acuerdo a la programación anual, en este periodo que nos ocupa, se impartió una vez más dicho curso (agosto), con la participación de 162 egresados con constancia. Con lo cual se ha ejecutado la programación de los dos cursos planeados para el ejercicio 2018.

f. Los principales proyectos de inversión terminados y aquellos que se encuentren en proceso, reportando para estos últimos su avance físico y financiero, y justificando el grado de avance y estado que guardan

El Instituto Nacional de Geriatria se concibe como un Instituto de nueva generación enfocado a la investigación científica, formación de recursos humanos especializados, desarrollo de modelos de atención y la innovación en la implementación de políticas públicas para la atención de la población adulta mayor y preparación del conjunto de la ciudadanía ante el proceso de envejecimiento poblacional que enfrenta México.

El Instituto Nacional de Geriatria experimento una transición desde su creación como organismo desconcentrado en el año 2009 mediante el decreto publicado en el D.O.F. el 29 de julio de 2008, cuando en 2012 se decreta su conversión a organismo público descentralizado y se adiciona una fracción IV Bis al artículo 5 y el artículo 7 Ter a la Ley de Institutos Nacionales de Salud, en materia de Geriatria, publicado el 30 de mayo de 2012. El segundo transitorio establece que "La creación del organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, Instituto Nacional de Geriatria deberá sujetarse a los recursos humanos, financieros y materiales con lo que contaba el órgano desconcentrado "Instituto de Geriatria".

El decreto, lleva implícita la necesidad de desarrollar la infraestructura para el adecuado cumplimiento de sus objetivos y atribuciones con el propósito de llevar a cabo la adecuación y remodelación de la sede permanente del Instituto Nacional de Geriatria, para que cuente con los espacios físicos idóneos para alojar los laboratorios de investigación, unidades de investigación clínica y epidemiológica, las aulas, biblioteca y auditorios, así como las que se destinarán a las áreas administrativas y de gobierno.

El Instituto Nacional de Geriatria tiene registrado en Cartera de Inversión el Proyecto denominado "Ampliación y Remodelación de la sede del Instituto Nacional de Geriatria. El predio objeto del proyecto de inversión se encuentra ubicado en; Adolfo Ruíz Cortines No. 2767, Col. San Jerónimo Lúdica C.P 10200 en la Ciudad de México.

El objetivo del Proyecto de Inversión es Adecuar y Remodelar 13,412m<sup>2</sup>, de la sede permanente del INGER, a fin de estar en posibilidades de que realice sus actividades sustantivas dirigidas a la población adulta mayor mexicana, beneficiando a 40 mil personas.

Su desarrollo contribuirá al fortalecimiento del trabajo de manera horizontal con los Institutos Nacionales de Salud en su conjunto y en forma coordinada con el sector salud. Ello facilitara además la concentración de acciones con los sectores social y privado.

Se estima que al final del horizonte de evaluación una productividad anual de; 66 proyectos de investigación, 182 artículos científicos, 48 cursos de educación continua y 72 mil consultas o atenciones. El horizonte de evaluación se estima en 38 años, iniciando en 2012 y concluyendo en 2049, dividido en dos etapas; Ejecución (2012 a 2019) y Operación (2020 a 2049).

El monto de la Inversión del presente proyecto de acuerdo al Plan Maestro y Proyecto Arquitectónico Ejecutivo del INGER (2012-2013), haciende a \$198,061,644.00 (Ciento noventa y ocho millones sesenta y un mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/00 m.n.), Indexados. Dichos montos están considerados principales costos como; superficie del predio (m<sup>2</sup>), Superficie de construcción de obra nueva (m<sup>2</sup>), Superficie de Adecuación y Remodelación (m<sup>2</sup>), Costo parámetro del terreno (\$/m<sup>2</sup>), Horizonte de Evaluación (38 años), Tasa social de Descuento (10%), Gastos de Operación, Mantenimiento y Costo de Oportunidad de Terreno.

En la etapa de Ejecución incluye en términos generales aspectos como; Estudios de Pre inversión, Trámites, Licencias y Permisos, Desarrollo de la Obra y Equipamiento de las áreas remodeladas.

Cabe señalar, que se han ejercido recursos sobre los principales componentes como; Equipo y Proyectos/Estudios Arquitectónicos,

conforme al siguiente detalle;

Durante el Ejercicio 2012 se ejercieron \$3,620,000.00 en la partida de gasto 62905 bajo el componente "Estudios de pre inversión"; en 2013 un total de \$23,189,793.91 de los cuales \$3,350,767.71 en la partida 51101 en "Muebles de Oficina y Estantería", \$143,160.24 en la partida 51901 en "Equipo de Administración", \$8,899,865.96 en la partida 53101 en "Equipo médico y de Laboratorio" y \$10,796,000.00 en la partida 62201 en "Plan Maestro y Proyecto Arquitectónico Ejecutivo del INGER 2012-2013; y en 2014 un monto de \$25,499.12 en la partida 51101 en "Muebles de oficina y estantería".

Por lo anterior, se han ejercido \$14,416,000.00 en el rubro financiero "Construcciones en Proceso en bienes Propios". Dicho gasto sigue manteniéndose vigente para el presente proyecto, toda vez que el registro en cartera incluye el costo de la elaboración de proyectos, la construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con las mismas, por lo que se considera desde la planeación hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento.

En tal sentido se llevaron a cabo los siguientes convenios con la Universidad Autónoma de México: Convenio número 32652-1876-19-IX-2012, por la cantidad de 3'625,000.00 y vigencia del 10 de septiembre al 30 de noviembre del 2012, el convenio 34290-739-8-IV-13, por la cantidad de 10'796,000.00 y vigencia del 16 de abril al 31 de diciembre del 2013, cuyo objetivo es establecer la colaboración entre las partes para que la UNAM, a través de la Coordinación de Vinculación de la Facultad de Arquitectura, elabore los "Proyectos Arquitectónicos Ejecutivos para los Edificios de Dirección General, Investigación, Laboratorios, Centros de Información y Auditorio; y Anteproyectos para el Gimnasio y Áreas Exteriores del Gimnasio y Alberca para el Instituto Nacional de Geriatria, que servirá como una aportación académica por parte del INGER, para establecer dentro del marco de actuación de ambas instituciones, principios de envergadura como la investigación, la educación superior, el desarrollo de la cultura, así como la formación profesional y docente para incluir valores en el desarrollo de la vida nacional en materia del envejecimiento sano y activo. Por lo que el Instituto aportó a la UNAM, la cantidad neta de \$14,416,000.00 por concepto del desarrollo de los proyectos antes señalados.

Es importante mencionar que en la etapa de ejecución se ha ido difiriendo la ejecución de los recursos debido a que no se había definido la situación del predio sujeto de este proyecto de Inversión. Concretamente la imposibilidad se debió a que este predio, era propiedad del Patrimonio de la Beneficencia Pública, no era de afectación pública, en consecuencia existía prohibición para el uso de recursos públicos.

Ello ocasiono que en el 2014 se regresaron el 99% de los recursos y en 2015, debido a la reducción presupuestal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), recortó el total del presupuesto autorizado para el proyecto, lo que ha ocasionado que se tenga que diferir a años posteriores.

Sin embargo, se han estado realizando las gestiones necesarias para formalizar la donación del inmueble a través de la escritura pública en favor del INGER, logrando el 22 de diciembre de 2016, la firma de escrituras por la enajenación a título gratuito del Predio objeto del presente Proyecto de Inversión, ante la fe del Lic. Salvador Godínez Viera, Notario Número 42, de la Ciudad de México, sin embargo, al 31 de diciembre de 2016 no se cuenta con toda la documentación correspondiente, por lo que no ha sido posible el reconocimiento en libros del inmueble citado.

Con fecha 22 de diciembre de 2016 se firmaron las escrituras por la enajenación a título gratuito del Predio de Av. Contreras No. 428, Colonia San Jerónimo Lídice, ante la fe del Lic. Salvador Godínez Viera, Notario Número 42, de la Ciudad de México, sin embargo, al 31 de diciembre de 2016 no se cuenta con toda la documentación correspondiente, por lo que no ha sido posible el reconocimiento en libros del inmueble citado.

Por otro lado al 31 de diciembre de 2016 y con fecha del 30 de noviembre de 2016 se obtuvo nuevamente la vigencia en cartera del

Proyecto de Inversión 0912W000002, identificándolo bajo el nombre: "Ampliación y Remodelación de la Sede del Instituto Nacional de Geriatria.- 2012-2019", mediante el Programa Presupuestario K011 "Proyecto de Inversión de Infraestructura Social" por un monto de \$204,625,671 (doscientos cuatro millones seiscientos veinte cinco mil seiscientos setenta y un pesos 00/00 m.n.). Cabe señalar que la fuente de financiamiento es con recursos fiscales, sin embargo, no se asignaron recursos en el PEF 2016 y 2017, para lo cual se queda en espera para dar inicio la etapa de ejecución.

En la etapa de Operación, una vez concluidas las modificaciones y adecuaciones programadas en la etapa de ejecución de obra, se iniciará el funcionamiento de; Centro de Enseñanza, Centro de Investigación Biomédica y Centro de Investigaciones sociales, clínicas y epidemiológicas.

El funcionamiento de estos centros se irá logrando en la medida que la infraestructura crezca gradualmente, los espacios físicos dispongan de las condiciones óptimas para su funcionamiento y, sobre todo, sean autorizados nuevas plazas y más recurso presupuestal para la operación.

La vida útil del proyecto es de 30 años, acorde al periodo de Operación (2020-2049), del Horizonte de Evaluación, aunque probablemente será mayor, considerando el mantenimiento que asegura la capacidad para dar servicios mucho más allá de lo considerado para la evaluación del proyecto.

Finalmente, y como cualidad particular de este Proyecto de Inversión, está la posibilidad de aprovechar la infraestructura existente, acondicionar los espacios a fin de que reúnan las condiciones necesarias para la operación de las diversas áreas del INGER, elemento que sin duda, favorecerá la optimización de los recursos presupuestarios solicitados.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, del Presupuesto total Autorizado a este Instituto Nacional de Geriatria para el Ejercicio Fiscal 2018, no se asignaron recursos para el Capítulo 6000 "Inversión Pública" para la ejecución del Proyecto de Inversión Vigente con No. Solicitud: 25276 y Clave de Cartera 0912W000002 "Ampliación y Remodelación de la Sede del Instituto Nacional de Geriatria.- 2012-2019", Sin embargo, se ha dado cumplimiento al seguimiento y capturó al Programa de Ejecución con cifras en cero, referente al; a) Avance físico planeado para cada mes; b) Monto de Inversión devengado con Recursos Fiscales por mes; c) Monto de inversión devengado planeado con Recursos Propios por mes; d) Monto de Inversión ejercido planeado con Recursos Fiscales por cada mes; y e) Monto de inversión ejercido planeado con Ingresos propios por cada mes a través del Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión del portal aplicativo de la SHCP.

Es importante señalar, que del monto total de inversión no indexado solicitado para el inicio de la Etapa de Ejecución del proyecto en comento, se tiene planeado destinar un total de;

- I.Trámites, Licencias y Permisos" \$3,733,000 pesos,
- II.Servicios Relacionados con la Obra \$15,715,420 pesos,
- III.Infraestructura \$125,723,360 pesos,
- IV.Mobiliario y Equipo \$1,170,072 pesos y
- V.Equipo Científico \$21,874,635 pesos.

Lo anterior, es adicional a lo ejercido en años anteriores por \$14,416,000.00 pesos por concepto de "Estudios de Pre inversión", \$8,925,365.00 pesos en "Equipo Científico" y \$3,493,928.00 pesos por "Mobiliario y Equipo".

En la Página de la SHCP, se encuentra publicado, vigente y con calendario 2019 el proyecto de inversión con clave 0912W000002 "Ampliación y Remodelación de la Sede del Instituto Nacional de Geriatria.- 2012-2019", con un monto planeado de inversión de

\$214,421,658 pesos, los cuales se encuentran indexados a pesos del presente ejercicio 2018.

A partir del 20 de julio del presente, se llevó a cabo la implementación en el Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocio (MSSN) el nuevo Sistema de Cartera de Inversión (SCI), así mismo a partir de la fecha referida se llevó a cabo la migración de datos del sistema anterior. A partir de la migración de datos del sistema anterior, se dará inicio las operaciones del SCI, donde el INGER realizará la carga y modificación al Proyecto de Inversión 0912W000002 "Ampliación y Remodelación de la Sede del Instituto Nacional de Geriatria.- 2012-2019"

Para el cierre del 30 de noviembre del presente, respecto al Proyecto de Inversión 0912W000002 "Ampliación y Remodelación de la Sede del Instituto Nacional de Geriatria.- 2012-2019", se estima continuar con el reportar de seguimiento mensual con cifras en cero, toda vez que a la fecha no se ha obtenido ampliación presupuestal para inversión.

### **III. Los principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios**

#### **a. Los principales logros alcanzados y sus impactos**

Una de las metas de la Dirección de Investigación para el ejercicio 2012 fue instaurar la Comisión de Investigación para que sistémicamente con la Comisión de Ética y el sistema de registro, evaluación y seguimiento de proyectos de investigación, o SIRES, (herramienta de gestión y gerencia que pretende enlazar la actividad científica con la administración de recursos y la oportuna generación de variables estadísticas útiles para la toma de decisiones y la rendición de cuentas), eleven la calidad de la producción científica en el Instituto, apegados al marco normativo que la Ley General de Salud y los principios de la práctica responsable de la investigación nos indican. Los trabajos para instaurar la Comisión de investigación comenzaron en enero del 2012 y junto con el SIRES quedó instaurada en el mes de abril del mismo año.

Para el Instituto de Geriatria invertir en infraestructura y obra física no resultó factible por no contar con la titularidad del predio de San Jerónimo. Sin embargo, se plantearon alternativas en base al acondicionamiento de áreas con recomendaciones sencillas pero altamente eficientes sobre las que se comenzaron a trabajar en los primeros meses del año 2012. Adicionalmente se sometió a consideración de la Red temática CONACYT Envejecimiento, Salud y Desarrollo Social la propuesta de equipar este laboratorio, lo cual fue aceptada en mayo del mismo año. La red tiene como objetivo principal elaborar un proyecto nacional de desarrollo de la investigación científica y tecnológica sobre el envejecimiento, la salud y el desarrollo social de los mexicanos.

Al respecto, durante el 2012 se trabajó en tres entregables, los cuales se esperan sean publicados durante los primeros meses del 2013:

- I. El Estado del arte en el tema de la Red,
- II. Un catálogo de recursos humanos e infraestructura y
- III. Una cartera de proyectos multi institucionales, multidisciplinarios, viables y susceptibles de mantener una vinculación dinámica entre los diferentes sectores productivos, con impacto directo en el bienestar y la salud de los adultos mayores en México.

Estos productos se desprenden de la actividad que en su conjunto hemos denominado: Elaboración del diagnóstico situacional de la investigación y desarrollo tecnológico sobre envejecimiento humano, la cual resulta de alta pertinencia para las funciones del Instituto Nacional de Geriatria. A finales del 2012 se realizó la gestión para el equipamiento del laboratorio.

Para elaborar el estado del arte se implementó un análisis bibliométrico de la investigación sobre envejecimiento en México: publicación, especialistas y población. Este estudio ofreció los primeros resultados a finales del primer semestre del 2012.



Se logró la adquisición de 126 reactivos; 40 por fracción I y 86 por fracción VIII para utilizarse en 6 proyectos de investigación enfocados al estudio de los factores que se asocian con enfermedades neurodegenerativas como Alzheimer, Parkinson; los mecanismos de envejecimiento celular y los aspectos moleculares relacionados al síndrome de fragilidad en el adulto mayor.

Se publicó el libro Aspectos Moleculares del Envejecimiento, obra constituida por 18 capítulos que describen de forma sencilla, pero completa, lo más actualizado sobre diversos aspectos moleculares del proceso de envejecimiento; los capítulos van desde los mecanismos epigenéticos; mecanismos de estrés oxidante; enfermedades de interés en el adulto mayor como Alzheimer y Parkinson; mecanismos cardiovasculares en el envejecimiento; cáncer y sarcopenia, entre otros.

Durante el ejercicio 2013, la investigación multidisciplinaria teniendo como eje conductor la investigación biomédica básica y su aplicación en la enseñanza de la medicina llevaron a establecer una alianza estratégica entre la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma Nacional de México y el Instituto Nacional de Geriatria. Esto se materializará en una unidad de investigación conjunta con una base de investigadores de alto nivel de ambas instituciones.

De manera adicional, se prepararon los requerimientos de espacios y de infraestructura para todas las áreas operativas y de gobierno de la Dirección de Investigación. Incluyendo elaboración de fichas técnicas y llenado de cédulas arquitectónicas, se entregó material completo a la Facultad de Arquitectura para elaboración de planos y del respectivo proyecto ejecutivo, así mismo, se planea comenzar con la fase de revisión de la propuesta arquitectónica, revisando el detalle de la propuesta arquitectónica para estos espacios, se hicieron diversas correcciones y recomendaciones a nivel técnico y de ingenierías. Además de las diversas reuniones para acuerdos de requerimientos y diseño conceptual que debía reflejar la propuesta.

Se hicieron las adecuaciones necesarias para albergar al área de investigación, se empezó el amueblado del inmueble, se hicieron adecuaciones para el cumplimiento de diversas normas relacionadas con el funcionamiento de estos espacios. La Dirección de Investigación preparó en su totalidad el análisis de requerimientos que puso a consideración de la Subdirección de Administración y de la Jefatura de Informática, se concretó la adecuación del laboratorio de biología del envejecimiento, junto con el laboratorio de evaluación funcional, además de espacios para oficinas y cubículos de investigadores y al cierre del año 2013 se comenzó el proceso de equipamiento de las áreas, lo que permitió que se llevarán a cabo 15 sesiones del seminario, con la participación tanto de investigadores del Instituto, como de otras instituciones. Las sesiones trataron temas clínicos, sociales y de investigación básica.

La Dirección de Investigación durante el primer semestre del 2014 implementó mecanismos de mejora en el Sistema de Registro, Evaluación y Seguimiento (SIRES) de proyectos de investigación, con el propósito de simplificar los procesos de solicitud y registro de la información estadística; los requerimientos para revisión de protocolos que aspiran a ser registrados en el SIRES y la sistematización de la información estadística para la alineación con la matriz de indicadores (MIR) y lo correspondiente al informe de autoevaluación del Director General.

Estas acciones permitieron una mejor planeación y programación presupuestal así como el impulso a la investigación con altos estándares de calidad y con apego a la normatividad vigente en materia de salud y se vieron fortalecidas por las mejoras y cambios que a continuación se presentan del Comité de Investigación (CI) y el Comité de Ética (CEI); las cuales, en conjunto con las modificaciones al SIRES, impulsan la investigación y la producción de conocimiento con base en las prioridades institucionales.

Como parte de la formación de recursos humanos de alta especialidad, se apoyó la estancia de investigación del Dr. Ricardo Quiroz en la Unidad de Bioquímica en Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona, en Barcelona España, para realizar el protocolo de investigación "Mecanismos de disfunción sináptica en etapas iniciales de la Enfermedad de Alzheimer: nuevas dianas terapéuticas y biomarcadores". Este protocolo se inserta en el proyecto titulado "SEARCHING NEW BIOMARKERS AND THERAPEUTIC TARGETS RELATED TO COGNITIVE DEFICITS IN EARLY STAGES OF ALZHEIMER'S DISEASE: ROLE OF AKAP79/150, CPT1C AND

SSAO/VAP-1 IN  $\alpha$ B-MEDIATED AMPAR DYSFUNCTION”.

Con iniciativas de este tipo se fortaleció la base de conocimientos del INGER, las capacidades de los ICM en el desarrollo de investigación de frontera y las líneas de colaboración a nivel internacional.

Durante el ejercicio 2015 se evaluaron 332 personas utilizando las escalas FRAIL y Gerontopole, con el objetivo de determinar la validez y utilidad de dichos instrumentos en la población mexicana. Los primeros resultados se presentaron en los meses de agosto y septiembre en el Congreso Regional de Geriátría en San Luis Potosí y en el Congreso del Colegio Nacional de Medicina Geriátrica en el Distrito Federal.

El intercambio y discusión académica en materia de envejecimiento y salud fue el objetivo de este evento. Se contó con la presencia de investigadores del Instituto Metropolitano de Gerontología de Tokio (IMGT), quienes presentaron el panorama del envejecimiento en Japón y su experiencia en intervenciones comunitarias para prevenir la fragilidad y promover el envejecimiento activo y saludable. Investigadores mexicanos del INGER, el Colegio de la Frontera Norte y otras instancias presentaron el contexto de la transición demográfica y epidemiológica por la que atraviesa México. Derivado de este encuentro un ICM del INGER concursó y obtuvo una estancia académica breve, de 2 semanas, como observador del modelo de atención clínica del IMGT, y en la recolección de datos de la oleada anual del estudio longitudinal de envejecimiento que este Instituto lleva a cabo en la población de Kusatsu.

Con el objetivo de cumplir la normatividad en materia de salud e investigación e incrementar la calidad de las actividades de investigación, en el primer semestre se realizaron mejoras a los procesos del SIRES, las cuales guiaron a una re estructuración completa y simplificación de procesos para el cierre del periodo. Las mejoras se enfocaron en disminuir los tiempos de revisión al empatar las acciones y tiempos de los Comités de Investigación y Ética. La re estructura condujo a un proceso único y la revisión de los procesos por cada Comité. Estas acciones y otras paralelas para la normatividad de las funciones sustantivas condujeron al registro de 20 nuevos proyectos de investigación en el periodo.

Durante el año 2016 en la Dirección de Investigación del Instituto Nacional de Geriátría se continuaron 25 proyectos de investigación iniciados previamente, se iniciaron 11 proyectos nuevos y se concluyeron otros 11. Se produjeron en total 54 publicaciones, incluyendo 29 artículos en revistas revisadas por pares, 23 capítulos de libro y 2 libros. De las publicaciones en revistas revisadas por pares, 10 fueron publicadas en revistas de grupo III y 15 en revistas de grupo IV.

Adicionalmente se presentaron 40 trabajos en congresos y otras reuniones científicas. Se promovieron 5 estancias académicas de 6 investigadores en el extranjero, con el fin de fortalecer los vínculos de colaboración internacional y desarrollar proyectos de mayor alcance. La Dra. Shaday Michán Aguirre se encuentra en el Gel-B Salk Institute de California implementando técnicas de reprogramación celular para mitigar enfermedades asociadas al envejecimiento. La Dra. Mariana López Ortega y la M. en C. Sara Torres Castro estuvieron en la Universidad de Edimburgo, Escocia, Reino Unido, del 1 al 21 de junio de 2016, para acudir a la conferencia de la Dementia Awareness Week 2016 en Edimburgo. Sostuvieron reuniones de trabajo como parte del proyecto “Programa para el Cuidado Óptimo de Instituciones de Larga Estancia para Adultos Mayores con Demencia, PROCUIDA-Demencia”, que se está llevando a cabo con dicha universidad. Los Doctores Mario Ulises Pérez Zepeda y Roberto Carlos Castrejón Pérez, visitaron la Universidad de Montreal Canadá, del 1 al 15 de junio, para acordar actividades del proyecto DI-PI-002/2016 “Envejecimiento sano y activo: un estudio internacional acerca del envejecimiento exitoso y sus determinantes”. La Mtra. María Fernanda Carrillo Vega realizó una estancia de 1 mes en la Universidad de Cagliari, Italia, con el objeto de fortalecer y avanzar el proyecto DI-PI-008/2016 “Vectores de impedancia bioeléctrica en el análisis de la composición corporal de adultos mayores mexicanos”. El Dr. Mario Ulises Pérez Zepeda realizó una estancia en la Universidad de Illinois Chicago del 12 al 22 de septiembre, para trabajar en un proyecto denominado “Health beliefs and its association with adverse outcomes in older adults”.

Se dio continuidad a los seminarios de investigación y se llevaron a cabo 5 en total. El 2º Encuentro México-Japón se realizó en junio. Nuevamente se trató de una colaboración de múltiples instituciones lideradas por el INGER. La nutrida asistencia (562 personas) refrendó el poder de convocatoria del instituto y el evento se desarrolló con alto nivel académico. Los temas tratados se enfocaron en esperanza de vida saludable, indicadores de envejecimiento y salud, acciones de prevención de fragilidad y dependencia, así como envejecimiento saludable.

Para el ejercicio 2017, la política del INGER para el impulso de la investigación y el desarrollo tecnológico se hizo a partir de dos ejes:

- I. El fortalecimiento de la infraestructura para el desarrollo de la investigación y
- II. El desarrollo de proyectos institucionales en respuesta a los problemas nacionales en materia de salud y envejecimiento.

En el primer caso, se iniciaron las fases de adecuación de áreas para la provisión de servicios de energía eléctrica, gases medicinales y red hidro sanitaria, para poner en marcha el laboratorio de biología del envejecimiento. Las presentes adecuaciones permitirán la operación segura, en apego a la normatividad vigente en materia de investigación e infraestructura sanitaria.

En lo que respecta al desarrollo de proyectos institucionales en respuesta a problemas nacionales, se puso en marcha el proyecto "Detección y manejo de la Fragilidad en Personas Mayores: un Modelo del Instituto Nacional de Geriatria", para el cual se obtuvo una donación en especie de 15 Millones de pesos para la adquisición de equipo médico y de laboratorio para las unidades de investigación que operaran el proyecto. El cual permitirá desarrollar un modelo de atención en el manejo del paciente frágil, con enfoque en el primer nivel de atención.

Para el cierre del 2017 se plantea contar con las áreas terminadas y equipadas. En los primeros meses del 2018 se podrá recibir a la población de investigadores de biología del envejecimiento en las áreas de laboratorio y a los pacientes en la unidad clínica de investigación.

El área de Enseñanza y Divulgación, para el ejercicio 2012, realizó las siguientes actividades:

- I. Establecimiento del programa educativo CUIDAMHE (Equipo de Cuidados al Adulto Mayor Hospitalizado),
- II. Realización del Primer Congreso Internacional de Enfermería y Envejecimiento; Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Facultad de Medicina y el Departamento de Salud Pública para impartir el curso de "Salud en el anciano" el cual forma parte el programa académico del cuarto año de la carrera de médico cirujano,
- III. Elaboración del análisis situacional de la enseñanza de la Geriatria, que fue entregado a la Dirección General de Calidad y Educación en Salud,
- IV. Elaboración de la propuesta de modificación del Plan Único de Estudios de Especialización en Geriatria, mismo que fue signada por los profesores titulares de las sedes de especialización de la UNAM, los miembros del Subcomité académico y el Consejo Mexicano de Geriatria,
- V. Participación en la Maestría en Salud Publica, con área de concentración en Envejecimiento, en coordinación con el Instituto Nacional de Salud Pública, impartida de manera conjunta en respuesta a la necesidad de contar con recursos humanos especializados en el diseño, implementación, gestión y evaluación de programas sobre envejecimiento y vejez.
- VI. Publicación del libro: Envejecimiento y Salud: Una propuesta para un plan de acción, realizada en cooperación con la UNAM.

Dado el panorama nacional, en donde somos una población en transición, ya que como país contamos con la misma proporción de niños menores de 4 años y de adultos mayores de 60 años, evidenciando un envejecimiento poblacional y, por lo tanto, la necesidad de contar con personal capacitado para solventar las necesidades de este creciente grupo.

Respecto al ejercicio 2013, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- I. Realización de la Jornada Conmemorativa por el primer aniversario del INGER,
- II. Taller de Expertos sobre la Encuesta Nacional de Salud y Envejecimiento que tuvo como productos la generación de los textos para la publicación de un número especial en la revista Salud Pública y un Libro,
- III. Ciclo de conferencias sobre temas como: "Pasado, presente y proyecciones al futuro", análisis de la ENASEM; Presentación del proyecto "Laboratorio Internacional Asociado" en coordinación con la Universidad de Sherbrooke, Canadá y la Universidad de Burdeos; Presentación del proyecto "Departamento Universitario de Geriatria" en coordinación con la Facultad de Medicina de la UNAM,
- IV. Realización del IV Curso de egresados. "Metodología de Investigación en Envejecimiento", el cual se centró en fortalecer las competencias de investigación de los participantes, la identificación de oportunidades de investigación y la generación de propuestas de colaboración.
- V. Realización del Segundo Congreso Internacional de Enfermería y Envejecimiento. (Aproximación del cuidado enfocado en la funcionalidad del adulto mayor como una filosofía centrada en el cuidado de la persona).

Para el 2014 se consolidó el programa educativo CUIDAMHE (Equipo de Cuidados al Adulto Mayor Hospitalizado). Impartido en tres sedes, se llevó a cabo la Colaboración en el XIX Congreso Nacional de Alzheimer, la Realización del Tercer Congreso Internacional de Enfermería y Envejecimiento y se Diseñó e implemento del Diplomado Alzheimer y otras demencias.

En 2015 se realizó el Encuentro México-Japón sobre envejecimiento activo y saludable en coordinación con la Subsecretaria de Integración y Desarrollo del Sector Salud, Secretaria de Salud (SIDSS), Asociación de Ex becarios Nikkei de México (ASENIM) y la Japan International Cooperation Agency (JICA).

Además, se realizó el Strengthening the Scientific Foundation for Policymaking to Meet the Challenges of Aging in Latin America and the Caribbean, en coordinación con la Academia Nacional de Medicina de México (ANMM), National Academy of Sciences (NAS); University of Texas Medical Branch, U.S. (utmb Health) con el objetivo de "Fortalecer la formulación de políticas públicas para enfrentar los desafíos del envejecimiento en América Latina y el Caribe, por medio de la evidencia científica.

Durante el ejercicio 2016, se desarrolla un Modelo de Competencias para la Atención del Adulto Mayor INGER, con el diseño del primer curso para el estándar de competencias: "Determinar los factores de riesgo para la pérdida de la funcionalidad de la Persona Adulta Mayor Independiente"; así como la definición de los nuevos estándares a ser integrados al modelo, en camino al establecimiento del Comité de Gestión de Competencias y de la Entidad de Certificación y Evaluación, a efecto de posicionar al Instituto Nacional de Geriatria como referencia en la materia.

Al respecto, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- I. Para el desarrollo del proyecto "Detección y Manejo de la Fragilidad en Personas Mayores: Un modelo del Instituto Nacional de Geriatria", para fortalecer el Modelo de Competencias para la Atención del Adulto Mayor INGER, se obtuvo el Financiamiento por parte de la Fundación Gonzalo Río Arronte,
- II. Generación del "Lineamientos para la Atención del Adulto Mayor por Enfermería", en coordinación con la Comisión Permanente de Enfermería de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud para la mejora de la calidad y la seguridad de este grupo de edad en los diferentes ámbitos asistenciales.
- III. Se amplió la oferta educativa de cursos y diplomados en línea y se fortaleció el Aula Virtual de INGER con herramientas amigables y de fácil acceso para el mejor aprovechamiento de la actividad educativa de los participantes con una oferta de cursos y diplomados en diversas modalidades (autogestiva, tutorada, etc.) que potencialice el alcance del INGER a nivel nacional.

Finalmente, se generó un Repositorio Institucional, proyecto financiado con recursos de CONACYT, el cual tiene como finalidad el acopio, preservación, gestión y acceso electrónico de información original producida por el instituto, así como otros documentos y recursos educativos de interés y uso para el desarrollo de las funciones sustantivas del instituto en la formación de recursos humanos para la atención de personas mayores.

Se diversifica y fortalece la oferta educativa de cursos y diplomados presenciales y a distancia tendientes a la capacitación, evaluación y certificación de competencias laborales en torno a los estándares desarrollados para el efecto por el propio instituto.

Por otra parte, se concluye el trabajo para la publicación del protocolo de "Atención para las Personas Adultas Mayores por Enfermería", mismo que se trabajó en forma interinstitucional con la Comisión Permanente de Enfermería, el cual fue presentado al Secretario de Salud Dr. José Narro en la sesión ordinaria correspondiente.

Se conformó el Comité de Gestión por Competencias de la Geriatria, cuyo acto de instalación, fue el 8 de septiembre el primero en su tipo y estará representado por las principales instituciones asistenciales y educativas tanto del sector salud como el social; para lo anterior se realizó un proceso de gestión interinstitucional logrando la confirmación de integración al Comité de 16 instituciones. El 3 de noviembre del 2017 se acreditó como Entidad de Certificación y Evaluación de competencias al INGER.

Al 31 de agosto de 2018, ha contribuido principalmente con los siguientes resultados:

- I. Se encuentra en fase de diseño de producción un diplomado y 5 cursos más en la modalidad a distancia.
- II. Generación mensual del Boletín INGER, con la participación de especialistas en todas las áreas del Instituto, así como expertos independientes.
- III. Producción original del material multimedia para la divulgación del conocimiento en materia de envejecimiento saludable y el posicionamiento del Instituto.
- IV. La emisión de 6 certificados sobre 4 estándares de competencia
- V. La conclusión de 1 proceso de evaluación con juicio de competencia favorable del EC076
- VI. La conclusión de 1 proceso de evaluación con juicio de competencia favorable del EC0965
- VII. La conclusión de 10 procesos de evaluación con juicio de competencia favorable del EC0217
- VIII. La conclusión de 1 proceso de evaluación con juicio de competencia favorable del EC0964
- IX. El desarrollo del Estándar de Competencia "Aplicación de Programas Individuales de Actividad Física multicomponente para personas mayores".

De igual manera, se estima concluir al 30 de noviembre, principalmente con los siguientes resultados:

- I. El desarrollo y conclusión del parque didáctico de los Estándares de Competencia "Aplicación de Programas
- II. La conclusión de 17 procesos de evaluación con juicio de competencia favorable del EC0965
- III. La conclusión de 14 procesos de evaluación con juicio de competencia favorable del EC0217
- IV. La conclusión de 3 procesos de evaluación con juicio de competencia favorable de EC0964
- V. El desarrollo y conclusión del Estándar de Competencia "Aplicación de programas individuales de actividad física multicomponente para personas mayores" y "Orientación nutricional para personas mayores".
- VI. Llevar a cabo la Segunda Reunión del Comité de Gestión por Competencias de la Geriatria. VI.
- VII. En el mes de noviembre se llevará a cabo la Segunda Reunión del Comité de Gestión por Competencias de la Geriatria.

Por parte del Área de Investigación, durante el ejercicio 2018, se ha dado continuidad a la política del INGER, para el impulso de la investigación y el desarrollo tecnológico a partir de lo propuesto en el ejercicio 2017, a saber;

- I. El fortalecimiento de la infraestructura para el desarrollo de la investigación y
- II. El desarrollo de proyectos institucionales en respuesta a los problemas nacionales en materia de salud y envejecimiento.

En lo que respecta al desarrollo de proyectos institucionales en respuesta a problemas nacionales, se continua en tiempo y forma con el desarrollo del proyecto "Detección y manejo de la Fragilidad en Personas Mayores; un Modelo del Instituto Nacional de Geriatria, además el INGER está recibiendo en Donación equipo médico y de laboratorio para las unidades de investigación que operarán el proyecto en las fases subsecuentes.

Otro aspecto relevante es el derivado de la publicación realizada por la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECITI), el día 22 de enero de 2018, mediante el cual se dio a conocer la convocatoria para presentar proyectos científicos, tecnológicos y/o innovación enfocados a atender problemas específicos de la Ciudad de México, para lo cual, el INGER tomo la iniciativa de participar y sometió a consideración la propuesta del proyectos denominado "Red Colaborativa de Investigación Traslacional para el Envejecimiento Saludable de la Ciudad de México", mismo que se vio beneficiado en la publicación del 13 de marzo de 2018 en la página electrónica de la SECITI.

Con lo anterior, se obtendrán recursos que en su totalidad ascienden a la cantidad de \$50,000,000.00 pesos, para llevar a cabo el desarrollo del proyecto en cuestión. De la primera ministración al respecto, por la cantidad de \$15,000,000.00 pesos, se dio inicio a las actividades comprometidas y correspondientes a trámites y procesos administrativos necesarios para el desarrollo del proyecto y diseño conceptual de los núcleos de Ciencia de Datos y Política Pública, Gerociencia y Traducción y Traslación del conocimiento.

Dentro de las prioridades para el presente ejercicio 2018, resaltan la Unidad de Fisiología Integrativa en modelos preclínicos de roedores, así como el diseño y operación de la Unidad de Ciencia de datos y el plan de trabajo de un Laboratorio de Política Pública.

El área de investigación, en lo que respecta al ejercicio 2018, como parte de la estrategia para consolidar la masa crítica de investigadores que genere investigación Científica de alto nivel, así como la promoción y fortalecimiento de los grupos de investigación inter y multidisciplinaria en las prioridades del sector, ha permanecido en la constante coordinación y consolidación de la Red Temática CONACYT de Investigadores; Envejecimiento Salud y Desarrollo Social (REDESDES); la cual resulto favorecida con el apoyo del CONACYT para el ejercicio 2018 y que para el presente periodo se obtuvo la aprobación de su continuidad, aunado a la firma del convenio de asignación de recursos.

En este contexto, se aplicó a la convocatoria 2018-1 de la Secretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECITI), para presentar proyectos científicos y tecnológicos y/o innovación, enfocados en atender problemas específicos de la Ciudad de México. Logrando al respecto, un financiamiento de \$50,000,000.00 pesos por un periodo de dos años para el proyecto del INGER, denominado: "Red Colaborativa de Investigación Trasnacional para el Envejecimiento Saludable de la Ciudad de México (RECITES)".

- b. La identificación de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios que se consideren deban tener continuidad con la justificación correspondiente

El Instituto Nacional de Geriatria, cuenta con los programas presupuestales "E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud" y el

“E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud”, mediante los cuales da cumplimiento a las funciones señaladas en la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, su Estatuto Orgánico y en atención a lo dispuesto en el Programa Sectorial de Salud 2013-2018 (PROSESA).

Su continuidad es de hecho, para dar cumplimiento a tanto a lo descrito en el párrafo que antecede como con la misión institucional de “Promover el envejecimiento activo y saludable de la población mediante la producción de nuevos conocimientos, su aplicación y difusión; la formación de recursos humanos especializados y el impulso al desarrollo de servicios de salud en el conjunto del Sistema Nacional de Salud”.

Es importante señalar que de acuerdo con base en el programa quinquenal 2012-2017 de este Instituto, para hacer frente al reto del envejecimiento en 2018, habría que destacar que el INGER en su reciente creación (2012) se desarrolló en un contexto de retos importante, por lo que, si bien es cierto que los avances han sido considerables, también hay aspectos a los que debe darse continuidad, a saber:

I. De manera general habrá de continuar la calidad de los planes maestros en materia de infraestructura educativa, infraestructura física y de telecomunicaciones, así como seguir con la solicitud a las instancias correspondientes que permitan el crecimiento de recursos humanos y la estructura orgánica. Lo anterior, hará posible el funcionamiento pleno de la Dirección de Desarrollo de Modelos de Atención y obviamente el desarrollo de infraestructura física, obra pública y equipamiento y las redes y soporte técnico para todas las áreas y por ende un mejor desempeño.

II. En la parte sustantiva y como parte del fortalecimiento institucional. En Investigación se deberá persistir con el crecimiento de la unidad de investigación epidemiológica y la creación de la unidad de análisis de la información.

III. En tanto que en Enseñanza y Divulgación es importante dar seguimiento al Comité de Gestión por Competencias y la certificación para las competencias de atención en salud de población adulta mayor.

IV. En las áreas de apoyo, los proyectos habrían de focalizarse en consolidar los avances del primer quinquenio. En el área de Planeación y Vinculación el objetivo está en los programas, manuales y adaptación de la normatividad, así como en el modelo de gestión de calidad de procesos: software institucional para información y evaluación.

V. Por lo que respecta a la Administración, los esfuerzos radicarían en el enfoque hacia la gestión y desarrollo financiero presupuestal, y en la elaboración de bases y lineamientos para la administración de recursos propios y de terceros.

Es importante destacar, que los proyectos en comento seguirán siendo pertinentes en el Programa Quinquenal 2018-2022, obviamente ajustados a las nuevas tendencias sobre envejecimiento saludable marcadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) o WHO, por sus siglas en inglés, en cuyo documento participó el INGER.

Todo esto obedece entre otras razones, a que actualmente México debe dar respuesta al proceso de envejecimiento poblacional que, reto nacional e internacional que enfrentan las naciones de primer mundo y subdesarrolladas como resultado del aumento de la esperanza de vida y la disminución de la natalidad, por lo que el Instituto Nacional de Geriatria, sin lugar a dudas, constituye de las decisiones de política pública más importantes de los últimos años para hacer frente al envejecimiento poblacional.

De acuerdo al Programa de Trabajo Quinquenal, en relación a los objetivos y metas a largo plazo, se deberá dar continuidad conforme a los siguientes temas y sus respectivas actividades:

a) Programa Anual de Trabajo; en el marco de las actividades y metas institucionales establecidas, se mencionan los siguientes productos:

- I. Curso de Educación Continua; debido a su programación, se reportará hasta diciembre del presente año.
- II. Constancias de Conclusión por la Participación a los Cursos de Educación Continúa impartidos de forma Presencial a los Profesionales de la Salud; se espera alcanzar la meta programada de 259 constancias.
- III. Constancia de Conclusión de los Cursos de Educación Continua impartidos en Línea a los Profesionales de Salud; atendiendo a su programación, se reportarán los resultados en diciembre de 2018.
- IV. Artículos Científicos Publicados en Revistas (grupos I a IV),
- V. Puesta en Marcha del Área de Transición de Animales y Estudios de Fisiología Integrativa,
- VI. Puesta en marcha del Laboratorio de Biología del Envejecimiento,
- VII. Propuesta del Plan Actualizado de la Especialidad de Geriatria; se concretó la propuesta para la actualización correspondiente.
- VIII. Participación en el Grupo de Trabajo para la Propuesta de Indicadores Nacionales de Envejecimiento; se estima dar cumplimiento a la fecha programada (última semana de noviembre).
- IX. Participación en el Grupo de Trabajo para la Propuesta del "Acuerdo por el que se establecen las directrices para fortalecer la política en salud de Cuidados a Largo Plazo"; se participó en el grupo de trabajo correspondiente, realizando diversas reuniones que lograron la emisión del "Acuerdo por el que se establecen las acciones para el diseño e implementación de la política pública en salud para el otorgamiento de cuidados a largo plazo por las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud", mediante el cual se establece que se integrará un grupo de trabajo específico, coordinado por el INGER, para solicitar y cumplir con la información necesaria para la elaboración de un diagnóstico de la situación que guarda la prestación de cuidados a largo plazo a nivel nacional por parte de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, actividad que es coordinada por el INGER.

b) Solicitud de Financiamiento ante la Comisión Nacional de Protección Social en Salud de la Secretaría de Salud.

Derivado de la necesidad del fortalecimiento de la infraestructura con la que cuenta actualmente el INGER, y con la finalidad de dar cumplimiento a las atribuciones conferidas en la Ley de Institutos Nacional de Salud, su Estatuto Orgánico y en atención a lo dispuesto en el Programa Sectorial de Salud 2013-2018 (PROSESA).

Al respecto, se dio inicio con el trámite para la obtención de financiamiento por parte de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud de la Secretaría de Salud, conforme a las Reglas de Operación del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud, con el objetivo de fortalecer las instalaciones del INGER, proyectando lo anterior del periodo de diciembre de 2018 a diciembre de 2020.

En este sentido, las acciones y compromisos relevantes en proceso de atención, se detallan a continuación:

I. Certificado de Necesidad de Infraestructura (CDNI).

Se ingresó la Solicitud de Certificado de Necesidad de Infraestructura ante la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud (DGPLADES) el día 31 de julio de 2018, sin embargo, se obtuvieron observaciones que fueron solventadas y entregadas el 28 de septiembre del año en curso.

II. Certificado de Factibilidad.

El 24 de agosto del año en curso, se ingresó la solicitud del Certificado de Factibilidad ante la DGPLADES, en su carácter de ventanilla única, no obstante, quien otorga dicho Certificado es la Dirección General de Desarrollo de Infraestructura Física (DGDIF). Es preciso mencionar, que para la emisión del certificado en comento, es requisito indispensable contar con el CDNI emitido por la DGPLADES,



por lo que se estima contar con éste, a más tardar, al cierre del presente ejercicio.

### III. Certificado de Necesidad de Equipamiento Médico (CDNEM).

La solicitud de Certificado de Necesidad de Equipamiento Médico, deberá presentarse ante la DGLADES, en calidad de ventanilla única, aunque, quien otorga dicho certificado es el Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud (CENETEC), dicha solicitud deberá ser ingresada el 15 de octubre del presente, con la finalidad de obtener respuesta el 29 de octubre de 2018.

Por último, y una vez cubierto con los documentos señalados anteriormente, se deberá integrar la Carpeta correspondiente, para su posterior presentación ante el Comité Técnico de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud de la Secretaría de Salud. Para lo cual, se deberá solicitar la celebración de una sesión extraordinaria para el 12 de noviembre del año en curso aproximadamente.

### c. Las recomendaciones o propuestas de políticas y estrategias que contribuyan a su seguimiento

El INGER no tiene registrado a la fecha políticas y/o estrategias en proceso.

## IV. Los Recursos presupuestarios y financieros, humanos y materiales

### Recursos presupuestarios y financieros

#### a) Los recursos financieros, ingresos y egresos autorizados y ejercidos

Con fecha 30 de mayo de 2012, se publica en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por que se adiciona una fracción IV Bis al artículo 5 y el artículo 7 Ter a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, en materia de Geriatria, abrogando el Decreto por el que se crea el Instituto de Geriatria, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 29 de julio de 2008. Creando el organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, Instituto Nacional de Geriatria, sujetándose a los recursos humanos, financieros y materiales con los que contaba el entonces órgano desconcentrado "Instituto de Geriatria".

Derivado de lo anterior, se le asignó al Instituto Nacional de Geriatria en el ejercicio 2012 por parte de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud una ampliación de recurso para gasto de operación y de inversión pública por la cantidad de \$8,057,580.22 (Ocho millones cincuenta y siete mil quinientos ochenta pesos 00/00 M.N.) De recursos fiscales; distribuidos de la siguiente manera:

-En el Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" \$1, 530,962.14 (Un millón quinientos treinta mil novecientos sesenta y dos pesos 14/00 M.N.),

-En el Capítulo 3000 "Servicios Generales" \$2, 906,618.08 (Dos millones novecientos seis mil seiscientos dieciocho pesos 18/00 M.N.).

-En el Capítulo 6000 "Inversión Pública" \$3, 620,000.00 (Tres millones seiscientos veinte mil pesos 00/00 M.N.). El cual fue ejercido en su totalidad en la partida 62905 "Otros Servicios Relacionados con Obras".

Del periodo comprendido del 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2017, se le ha otorgado un Presupuesto Original al Instituto Nacional de Geriatria de \$ 671,263,627.00 (Seiscientos setenta y un millones doscientos sesenta y tres mil seiscientos veinte siete pesos 00/00 M.N.) de recursos fiscales, distribuido en los siguientes Programas Presupuestarios:

**INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA**  
**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN**  
**DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018**



- a)E010 "Formación y capacitación de recursos humanos para la salud" \$55,689,981.00 (Cincuenta y cinco millones seiscientos ochenta y nueve mil novecientos ochenta y un pesos 00/00 M.N.) que equivalen al 8.30% del presupuesto Original autorizado,
- b)E019 "Capacitación Técnica y gerencial de recursos humanos para la salud" \$451,518.00 (Cuatrocientos cincuenta y un mil quinientos dieciocho pesos 00/00 M.N.) que equivalen al 0.07% del presupuesto Original autorizado,
- c)E022 "Investigación y desarrollo tecnológico en salud" \$157,103,796.00 (Ciento cincuenta y siete millones ciento tres mil setecientos noventa y seis pesos 00/00 M.N.), que equivalen al 23.40% del presupuesto Original autorizado,
- d)M001 "Actividades de Apoyo Administrativo", 7.60% \$50,998,826.00 (Cincuenta millones novecientos noventa y ocho mil ochocientos veintiséis pesos 00/00 M.N.), equivalentes al 7.60% del presupuesto Original autorizado,
- e)O001 "Actividades de Apoyo a la función pública y buen gobierno" 0.44% \$2, 933,265.00 (Dos millones novecientos treinta y tres mil doscientos sesenta y cinco pesos 00/00 M.N.)
- f)K011 "Proyectos de infraestructura en salud" 60.20% \$404, 086,241.00 (Cuatrocientos cuatro millones ochenta y seis mil doscientos cuarenta y un pesos 00/00 M.N.) lo equivalente al 60.20% del presupuesto Original autorizado.

Del presupuesto Original autorizado por la cantidad de \$671,263,627.00 (Seiscientos setenta y un millones doscientos sesenta y tres mil seiscientos veintisiete pesos 00/00 M.N.) de recursos fiscales de 2013 al 2017, fueron asignados en 2013 \$147,613,724.00 (Ciento cuarenta y siete millones seiscientos trece mil setecientos veinticuatro pesos 00/00 M.N.) que representa el 21.99%, en 2014 \$219,360,165.00 (Doscientos diecinueve millones trescientos sesenta mil ciento sesenta y cinco pesos 00/00 M.N.) que representa el 32.68%, en 2015 \$202,634,403.00 (Doscientos dos millones seiscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos tres pesos 00/00 M.N.) el 30.19%, en 2016 \$50,844,214.00 (Cincuenta millones ochocientos cuarenta y cuatro mil doscientos catorce pesos 00/00 M.N.) el 7.57% y en 2017 \$50,811,121.00 (Cincuenta millones ochocientos once mil ciento veintiún pesos 00/00 M.N.) que representa el 7.57%.

Es importante señalar que del monto total autorizado en el periodo, el 40% del presupuesto que asciende a \$267, 177,386.00 (Doscientos sesenta y siete millones ciento setenta y siete mil trescientos ochenta y seis pesos 21/00 M.N.) equivalen a Gasto Corriente, y el 60% del presupuesto restante que son \$404, 086,241.00 (Cuatrocientos cuatro millones ochenta y seis mil doscientos cuarenta y un pesos 00/00 M.N.) se etiquetaron al proyecto de infraestructura en salud, mismo que fue reducido al no poder ejercerlo, derivado de que el Instituto Nacional de Geriatria no contaba con un predio propio, lo que hacía imposible ejecutar el proyecto de inversión.

Así mismo, del presupuesto Original de \$671, 263,627.00 (Seiscientos setenta y un millones doscientos sesenta y tres mil seiscientos veintisiete pesos 00/00 M.N.) de recursos fiscales de 2013 al 2017, fue etiquetado en los siguientes capítulos de gasto:

- a)Capítulo 1000 Servicios Personales el 22.27% que equivalen a \$149, 486,740.00 (Ciento cuarenta y nueve millones cuatrocientos ochenta y seis mil setecientos cuarenta pesos 00/00 M.N.),
- b)Capítulo 2000 Materiales y Suministros el 1.92% que equivalen a \$12, 913,299.00 (Doce millones novecientos trece mil doscientos noventa y nueve pesos 00/00 M.N.),
- c)Capítulo 3000 Servicios Generales el 15.61% que equivalen a \$104,777,347.00 (Ciento cuatro millones setecientos setenta y siete mil trescientos treinta y cuatro pesos 00/00 M.N.) y
- d)Capítulo 6000 Inversión Pública el 60.20% \$404,086,241.00 (Cuatrocientos cuatro millones ochenta y seis mil doscientos cuarenta y un pesos 00/00 M.N.)

Las variaciones al presupuesto se integran como sigue:

#### Gasto Corriente

Para gasto corriente se aprobaron \$267, 177,386.00 (Doscientos sesenta y siete millones ciento setenta y siete mil trescientos ochenta y seis pesos 00/00 M.N.), ejerciéndose un total de \$279, 469,320.18 (Doscientos setenta y nueve millones cuatrocientos sesenta y nueve mil trescientos veinte pesos 18/00 M.N.), es decir, hubo una variación absoluta de \$12, 291,934.18 (Doce millones doscientos noventa y un mil novecientos treinta y cuatro pesos 18/00 M.N.), que equivalen a un incremento del 4.60% del presupuesto aprobado; se debió básicamente al incremento para el pago por concepto de agua y predio durante los ejercicios de 2016 y 2017. Su evolución de gasto de recursos fiscales se presenta a continuación:

-Las erogaciones en Servicios Personales fueron por la cantidad de \$153, 789,897.29 (Ciento cincuenta y tres millones setecientos ochenta y nueve mil ochocientos noventa y siete pesos 29/00 M.N.), registrando una variación al presupuesto aprobado por \$4, 303,157.29 (Cuatro millones trescientos tres mil ciento cincuenta y siete pesos 29/00 M.N.), equivalente al 3% superior a éste.

-Las erogaciones en Materiales y Suministros fue por \$10, 831,807.47 (Diez millones ochocientos treinta y un mil ochocientos siete pesos 47/00 M.N.), se registró una variación negativa de \$2, 081,491.53 (Dos millones ochenta y un mil cuatrocientos noventa y u pesos 53/00 M.N.), equivalente al 16% menor al aprobado,

-Las erogaciones en Servicios Generales fue por la cantidad de \$114, 468,215.42 (Ciento catorce millones cuatrocientos sesenta y ocho mil doscientos quince pesos 42/00 M.N.), registrando una variación de \$9, 690,868.42 (Nueve millones seiscientos noventa mil ochocientos sesenta y ocho pesos 42/00 M.N.), equivalente al 9% superior al aprobado.

-Las erogaciones en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se ejercieron \$379,400.00 (Trescientos setenta y nueve mil cuatrocientos pesos 00/00 M.N.), registrándose una variación del 100% respecto al aprobado, toda vez que fue apertura do el capítulo 4 mil, para cubrir los pagos por la prestación de servicio social.

#### Gasto de Inversión

Para gasto de inversión durante el ejercicio 2012 al 2013, se aprobaron originalmente \$404, 086,241.00 (Cuatrocientos cuatro millones ochenta y seis mil doscientos cuarenta y un pesos 00/00 M,N,) de los cuales fueron ejercidos \$26, 835,293.03 (Veintiséis millones ochocientos treinta y cinco mil doscientos noventa y tres pesos 03/00 M.N.), lo cual Representa una reducción de \$377, 250,947.00 (Trescientos setenta y siete e millones doscientos cincuenta el novecientos cuarenta y siete pesos 00/00 M.N.), que equivale al 93.36% menor al aprobado.

Las variaciones se integran como sigue:

En el ejercicio 2012 únicamente se recibió recurso por ampliación al presupuesto por un monto de \$3, 620,000.00 (Tres millones seiscientos veinte mil pesos 00/00 M.N.), el cual fue ejercido en su totalidad en la partida de gasto 62905 "Otros Servicios Relacionados con Obras Públicas.

Para el ejercicio 2013 se obtuvo en el Presupuesto Original un monto de \$97,159,725.00 (Noventa y siete millones ciento cincuenta y nueve mil setecientos veinticinco pesos 00/00 M.N.), el cual sufrió una reducción de \$73,969,931.00 (Setenta y tres millones novecientos sesenta y nueve mil novecientos treinta y un pesos 00/00 M.N.), derivado de que en esos momentos no se contaba con la

propiedad del predio y la imposibilidad de construir en el mismo por el carácter de comodato, se buscó con la APBP que se adjudicará la propiedad, sin embargo, al 31 de diciembre de ese año, este proceso no concluyó por lo que no fue posible iniciar los procesos de obra, y se modificó el registro en cartera de inversión para ese 2013 a \$26,895,042.51 (Veintiséis millones ochocientos noventa y cinco mil cuarenta y dos pesos 51/00 M.N.), la cual está sustentada mediante el Oficio No. DGPOP-03/2605. El presupuesto modificado quedó en \$23,189,793.91 (Veintitrés millones cientos ochenta y nueve mil setecientos noventa y tres mil pesos 91/00 M.N.), para lo cual se solicitó a la DGPOP de salud la apertura del capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" con la finalidad de adquirir equipo médico y de laboratorio, así como mobiliario y equipo de administración, para acondicionar el Edificio D que contiene las oficinas para los investigadores, así como los Laboratorios de Evaluación Funcional y de Clínica Básica, ejerciendo en este capítulo un monto de \$12,393,793.91 (Doce millones trescientos noventa y tres mil setecientos noventa y tres pesos 91/00 M.N.) y \$10,796,000.00 (Diez millones setecientos noventa y seis mil pesos 00/00 M.N.) en la partida de gasto 62201 "Obras de construcción para edificios no habitacionales".

Durante el ejercicio 2014, se autorizó un presupuesto de \$161, 626,770.00 (Ciento sesenta y un millones seiscientos veintiséis mil setecientos setenta pesos 00/00 M.N.) de los cuales \$161, 601,270.88 (Ciento sesenta y un millones seiscientos un mil doscientos setenta pesos 88/00 M.N.) se pusieron a disposición de la Secretaría de Salud, quedando un Presupuesto Modificado de \$25,499.12 (Veinticinco mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 12/00 M.N.) para ejercerlo en su totalidad en la partida de gasto 51101 "Mobiliario". Lo anterior, derivado a que al cierre del ejercicio 2014 el IINGER no contaba aún con la asignación de un predio en el cual se pudría instalar la sede definitiva del mismo.

Para el ejercicio 2015, se autorizó un presupuesto de \$145, 299,746.00 (Ciento cuarenta y cinco millones doscientos noventa y nueve mil setecientos cuarenta y seis pesos 00/00 M.N.), el cual fue reducido en su totalidad por la misma razón que en el ejercicio 2014. No se omite señalar que para el ejercicio 2016 y 2017 no se tuvo asignación presupuestal para el programa presupuestario K011 "Proyectos de Infraestructura Social".

De recursos Propios para los ejercicios de 2013 al 2017 se tuvo un presupuesto autorizado de \$3,290,500.00 (Tres millones novecientos noventa mil quinientos pesos 00/00 M.N.) para cada ejercicio fiscal del periodo mencionado, sin embargo para los ejercicios 2013, 2014 y 2015 sufrió una reducción del 100% de recursos propios por la no captación de recursos por este concepto.

Para el ejercicio 2016 se obtuvo un presupuesto modificado por la captación de recursos por concepto de cuotas de recuperación por la cantidad de \$3,112.00 (Tres mil ciento doce pesos 00/00 M.N.) que representa el .09% del presupuesto aprobado.

Para el ejercicio 2017 se obtuvo un presupuesto modificado por la cantidad de \$8, 065,584.00 (Ocho millones sesenta y cinco mil quinientos ochenta y cuatro pesos 00/00 M.N.), por la captación de ingresos propios excedentes por concepto de Donación en efectivo, amparados bajo el contrato que celebran la Fundación Gonzalo Río Arrone, I.A.P., y este Instituto Nacional de Geriatria, suscrito el 30 de noviembre de 2016. El Objeto del contrato es apoyar el financiamiento y desarrollo del proyecto denominado "Detección y Manejo de la Fragilidad: un Modelo del Instituto Nacional de Geriatria".

Del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 (DPEF), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2017; y al calendario de presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2018 publicado en el Diario Oficial el 13 de diciembre de 2017 por la SHCP, se Autorizó un Presupuesto al Instituto Nacional de Geriatria un monto total de \$61,571,485.00 pesos; integrado por, \$51,323,817.00 pesos de Recursos Fiscales y \$10,247,668.00 pesos de Recursos Propios de conformidad con la siguiente distribución por capítulo de gasto:

a) Recursos Fiscales:

**INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA**  
**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN**  
**DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018**



I.Capítulo 1000 "Servicios Personales" \$33,170,750.00 pesos. 64.63% del presupuesto original autorizado.

II.Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" \$1,797,052.00 pesos. 3.50% del presupuesto original autorizado.

III.Capítulo 3000 "Servicios Generales" \$16,356,015.00 pesos. 31.87% del presupuesto original autorizado.

b)Recursos Propios:

I.Capítulo 3000 "Servicios Generales" \$10,247,668.00 pesos. 100% del presupuesto original autorizado.

Así mismo, distribuidos en los siguientes Programas Presupuestarios:

a)Recursos Fiscales:

I.E010 "Formación y capacitación de recursos humanos para la salud" \$11,799,103.00 pesos, que equivalen al 22.99% del presupuesto original autorizado.

II.E022 "Investigación y desarrollo tecnológico en salud" \$32,600,373.00 pesos, que equivalen al 63.52% del presupuesto original autorizado.

III.M001 "Actividades de Apoyo Administrativo" \$6,924,341.00 pesos, que equivalen al 13.49% del presupuesto original autorizado.

b)Recursos Propios:

I.E010 "Formación y capacitación de recursos humanos para la salud" \$7,307,168.00 pesos, que equivalen al 71.31% del presupuesto original autorizado.

II.E022 "Investigación y desarrollo tecnológico en salud" \$2,940,000.00 pesos, que equivalen al 28.69% del presupuesto original autorizado.

III.M001 "Actividades de Apoyo Administrativo" \$500.00 pesos, que equivalen al 0.00% del presupuesto original autorizado.

El Presupuesto Original Autorizado de Recursos Fiscales por \$51,323,817.00 de pesos, al 30 de junio del presente se ha Modificado a la cantidad de \$57,371,395.00 pesos, lo que representa un incremento del 11.78% neto, equivalente a \$6,047,578 pesos. Lo anterior se deriva de una Ampliación externa de recursos por \$5,600,000.00 pesos al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" para hacer frente a diversas presiones de gasto y otra Ampliación de recursos por \$447,578.00 pesos al capítulo 1000 "Servicios Personales" para la regularización de analíticos de plazas de la Dirección

General de Recursos Humanos y Organización, a diversos Órganos Desconcentrados e Institutos Nacionales de Salud con vigencia a partir del 01 de enero de 2018.

Del Presupuesto Modificado de Recursos Fiscales antes mencionado, se ha ejercido la cantidad de \$27,124,832.28 pesos, distribuidos en los siguientes capítulos y conceptos de gasto:

**INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA**  
**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN**  
**DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018**



I. Capítulo 1000 "Servicios Personales" \$15,114,392.78 pesos.

II. Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" \$588,155.12 pesos, por conceptos de; Adquisición de papelería; Material para Información en Actividades de Investigación Científica y Tecnológica; Material de limpieza; Productos alimenticios; Medicinas y productos farmacéuticos; Materiales, accesorios y suministros médicos; Prendas de protección personal y Herramientas menores.

III. Capítulo 3000 "Servicios Generales" \$11,376,149.34 pesos, por conceptos de; Servicio de Energía eléctrica; Servicio telefónico convencional e internet; Servicios de conducción de señales analógicas y digitales; Servicio postal; Arrendamiento de equipo y bienes informáticos; Servicio de asesoría fiscal y legal; Servicio de auditoría externa; Traducciones, impresión y elaboración de material informativo; Servicio de educación a distancia, Aseguramiento del predio; Mantenimiento del inmueble, equipo e instrumental médico y de laboratorio; Servicio de limpieza y jardinería; Viáticos e Impuesto sobre nómina.

IV. Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" \$46,135.04 pesos, por concepto de compensaciones por servicios de carácter social solicitado por el área de Recursos Humanos.

Del presupuesto Original Autorizado de Recursos Propios por \$10,247,668.00 pesos, se han logrado recaudar al 30 de junio de 2018 la cantidad de \$163,328.86 pesos, por los siguientes conceptos:

I. Donaciones recibidas por el Patronato del INGER, \$42,438.26 pesos.

II. Cuotas de Recuperación \$120,890.60.

Del Presupuesto Recaudado de Recursos Propios, se ha ejercido al 30 de junio de 2018 \$96,765.66 pesos, por conceptos de; Capacitación a Servidores Públicos, Servicios Integrales, Servicios Relacionados con Traducciones y Otros Impuestos y Derechos.

Al 31 de agosto de 2018, el Presupuesto Original Autorizado de Recursos Fiscales por \$51,323,817.00 de pesos se ha visto Modificado a la cantidad de \$56,864,390.00 pesos, que representa un incremento del 11% que equivalen a \$5,540,573.00 pesos.

Lo anterior se deriva de una Ampliación externa de recursos por \$5,600,000.00 pesos al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" para hacer frente a diversas presiones de gasto y otra Ampliación de recursos por \$447,578.00 pesos al capítulo 1000 "Servicios Personales" para la regularización de analíticos de plazas de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, a diversos Organos Desconcentrados e Institutos Nacionales de Salud con vigencia a partir del 01 de enero de 2018.

Del Presupuesto Modificado de Recursos Fiscales antes mencionado, se ha ejercido la cantidad de \$34,563,430.00 pesos, que equivalen al 61% del presupuesto modificado autorizado, distribuidos en los siguientes capítulos y conceptos de gasto de acuerdo a la Clasificación por Objeto de Gasto:

I. Capítulo 1000 "Servicios Personales"; Del Presupuesto Modificado por \$33,111,323.00 pesos, se han ejercido al periodo un total de \$19,796,718.00 pesos, que equivalen al 60% del presupuesto para este capítulo,

II. Capítulo 2000 "Materiales y Suministros"; Del Presupuesto Modificado por \$1,435,476.00 pesos, se han ejercido \$644,123.00 pesos, que equivalen al 45% del presupuesto para este capítulo. Principalmente por la Adquisición de papelería; Material para Información en Actividades de Investigación Científica y Tecnológica; Material de limpieza; Productos alimenticios; Medicinas y productos farmacéuticos; Materiales, accesorios y suministros médicos; Prendas de protección personal y Herramientas menores.

III. Capítulo 3000 "Servicios Generales"; Del Presupuesto Modificado por \$22,127,791.11 pesos, se han ejercido \$14,076,452.97 pesos, que equivalen al 64% del presupuesto para este capítulo. Principalmente por los servicios de Energía eléctrica; telefonía convencional e internet; Conducción de señales analógicas y digitales; Servicio postal; Arrendamiento de equipo y bienes informáticos; Servicio de asesoría fiscal y legal; Servicio de auditoría externa; Traducciones, impresión y elaboración de material informativo; Servicio de educación a distancia, Aseguramiento del predio; Mantenimiento del inmueble, equipo e instrumental médico y de laboratorio; Servicio de limpieza y jardinería; Viáticos e Impuesto sobre nómina.

IV. Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"; Del Presupuesto Modificado por \$189,800.00 pesos, se han ejercido \$46,135.04 pesos, que equivalen al 24% del presupuesto para este capítulo. Lo anterior, por concepto de compensaciones por servicios de carácter social solicitado por el área de Recursos Humanos.

Al respecto, y atendiendo a la clasificación programática, se han observado las siguientes variaciones:

I.E010 "Formación y capacitación de recursos humanos para la salud". Del Presupuesto Original Autorizado de \$11,799,103.00 pesos, se ha Modificado a la cantidad \$11,733,948.41 pesos, que representa una disminución del 1%. Se ha ejercido la cantidad de \$8,213,259.17 pesos, que equivalen al 70% en relación al presupuesto Modificado al 31 de agosto de 2018.

II.E022 "Investigación y desarrollo tecnológico en salud" Del Presupuesto Original Autorizado de \$32,600,373.00 pesos, se ha Modificado a la cantidad \$38,067,733.59 pesos, que representa un incremento del 17%. Se ha ejercido la cantidad de \$22,271,582.19 pesos, que equivalen al 59% en relación al presupuesto Modificado al 31 de agosto de 2018.

III.M001 "Actividades de Apoyo Administrativo" Del Presupuesto Original Autorizado de \$6,924,341.00 pesos, se ha Modificado a la cantidad \$7,062,707.84 pesos, que representa un incremento del 2%. Se ha ejercido la cantidad de \$4,078,588.47 pesos, que equivalen al 58% en relación al presupuesto Modificado al 31 de agosto de 2018.

Del presupuesto Original Autorizado de Recursos Propios por \$10,247,668.00 pesos, se tienen un total de ingresos recaudados al 31 de agosto de 2018 por \$11,408,153.00 pesos. Dicha cantidad se desglosa en los siguientes conceptos de ingresos:

I. Cuotas de Recuperación \$122,250.00 pesos,

II. Donaciones Patronato del INGER \$801,377.35 pesos,

III. Donaciones Fundación Gonzalo Río Arronte I.A.P., ejercicio 2018 \$6,957,168.00 pesos y

IV. Donaciones Fundación Gonzalo Río Arronte I.A.P., ejercicio 2017 \$3,527,358.00 pesos.

Es importante mencionar que los ingresos por \$3,527,358.00 pesos, representan el monto remanente de la donación recibida en el ejercicio 2017 por \$8,065,584.00 pesos y que al 31 de diciembre de 2017 se ejercieron únicamente \$4,538,226.00 pesos. Dicho saldo, se encuentra en proceso de regularización para el presente y/o próximo ejercicio fiscal, ante la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), y la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud (DGPYP).

Además, se encuentra en trámite la autorización por la Junta de Gobierno de este Instituto Nacional de Geriatria, para la captación de ingresos propios excedentes por concepto de donaciones, hasta por un monto de \$4,328,735.30 pesos.

De los ingresos recibidos por \$11,408,153.00 pesos, se han ejercido un total de \$655,192.11 pesos al 31 de agosto de 2018, conforme a los siguientes conceptos de ingreso:

I. Cuotas de Recuperación se han ejercido \$99,943.08 pesos, que representan el 82% del ingreso recaudado por éste concepto.

II. Donaciones del Patronato del INGER se han ejercido \$504,313.01 pesos, que representan el 63% del ingreso recaudado por éste concepto.

III. Donaciones de la Fundación Gonzalo Río Arronte I.A.P., durante el ejercicio 2018, se han ejercido \$50,936.02 pesos, que representan el 1% del ingreso recaudado por éste concepto.

Periodo del 01 de septiembre al 30 de noviembre de 2018.

Para el cierre al 30 de noviembre de 2018, se estima que del Presupuesto Modificado Autorizado de recursos fiscales al 31 de agosto por la cantidad de \$56,864,390.00 pesos, no sufra variación alguna, es decir, no se espera alguna modificación de ampliación y/o reducción líquida al presupuesto.

Del Presupuesto Modificado de Recursos Fiscales antes mencionado, se planea ejercer al 30 de noviembre un acumulado de \$49,368,320.00 pesos, que equivalen al 87% del presupuesto modificado autorizado, distribuidos en los siguientes capítulos y conceptos de gasto, atendiendo a la Clasificación por Objeto de Gasto:

I. Capítulo 1000 "Servicios Personales"; Del Presupuesto Modificado por \$33,111,323.00 pesos, se programa ejercer un total de \$29,132,285.68 pesos, que equivalen al 88% del presupuesto para este capítulo,

II. Capítulo 2000 "Materiales y Suministros"; Del Presupuesto Modificado por \$1,435,476.00 pesos, se considera ejercer un acumulado de \$1,405,508.13 pesos, que equivalen al 98% del presupuesto para este capítulo. Principalmente por la Adquisición de papelería; Material para Información en Actividades de Investigación Científica y Tecnológica; Material de limpieza; Productos alimenticios; Medicinas y productos farmacéuticos; Materiales, accesorios y suministros médicos; Prendas de protección personal y Herramientas menores.

III. Capítulo 3000 "Servicios Generales"; Del Presupuesto Modificado por \$22,127,791.11 pesos, proyecta ejercer un total de \$18,664,777.93 pesos, que equivalen al 84% del presupuesto para este capítulo. Principalmente por los servicios de Energía eléctrica; telefonía convencional e internet; Conducción de señales analógicas y digitales; Servicio postal; Arrendamiento de equipo y bienes informáticos; Servicio de asesoría fiscal y legal; Servicio de auditoría externa; Traducciones, impresión y elaboración de material informativo; Servicio de educación a distancia, Aseguramiento del predio; Mantenimiento del inmueble, equipo e instrumental médico y de laboratorio; Servicio de limpieza y jardinería; Viáticos e Impuesto sobre nómina.

IV. Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"; Del Presupuesto Modificado por \$189,800.00 pesos, se calcula ejercer un acumulado de \$165,748.00 pesos, que equivalen al 87% del presupuesto para este capítulo. Lo anterior, por concepto de compensaciones por servicios de carácter social solicitado por el área de Recursos Humanos.

Es importante mencionar, que el Presupuesto por Ejercer al 30 de noviembre de 2018 asciende a \$7,496,070.11 pesos, que equivalen al 13% del presupuesto Modificado Autorizado. Dichos recursos se pretenden ejercer en último mes del ejercicio 2018 para atender las necesidades de operación, principalmente de las áreas sustantivas de este Instituto.



Respecto al Presupuesto Original Autorizado de Recursos Propios por \$10,247,668.00 pesos, se estima se Modifique por la cantidad de \$14,576,403.30 pesos, toda vez que se encuentra en proceso de autorización por la Junta de Gobierno de este Instituto Nacional de Geriatria, la captación de ingresos propios excedentes por concepto de donaciones, hasta por un monto de \$4,328,735.30 pesos.

Se estima un total de ingresos recaudados al 30 de noviembre de 2018 por \$11,468,162.35 pesos. Dicha cantidad se desglosa en los siguientes conceptos de ingresos:

I. Cuotas de Recuperación \$182,259.00 pesos,

II. Donaciones Patronato del INGER \$801,377.35 pesos,

III. Donaciones Fundación Gonzalo Río Arronte I.A.P., ejercicio 2018 \$6,957,168.00 pesos y

IV. Donaciones Fundación Gonzalo Río Arronte I.A.P., ejercicio 2017 \$3,527,358.00 pesos.

Es importante mencionar que los ingresos por \$3,527,358.00 pesos, representan el monto remanente de la donación recibida en el ejercicio 2017 por \$8,065,584.00 pesos y que al 31 de diciembre de 2017 se ejercieron únicamente \$4,538,226.00 pesos, dicho saldo, se encuentra en proceso de regularización para el presente y/o próximo ejercicio fiscal, ante la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), y la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud (DGPYP).

De los ingresos propios estimados al 30 de noviembre de 2018, se planea ejercer al mismo periodo un total de \$2,314,724.74 pesos, conforme a lo siguiente:

I. Cuotas de Recuperación, ejercer \$110,757.53 pesos, que representan el 61% del ingreso recaudado por éste concepto.

II. Donaciones del Patronato del INGER, ejercer \$755,920.23 pesos, que representan el 94% del ingreso recaudado por éste concepto.

III. Donaciones de la Fundación Gonzalo Río Arronte I.A.P., durante el ejercicio 2018, ejercer \$1,448,676.98 pesos, que representan el 21% del ingreso recaudado por éste concepto.

b) El informe del resultado de las metas de balance de operación, de presupuesto y financieras de las entidades paraestatales de control presupuestario directo

El Instituto Nacional de Geriatria no tiene información que reportar al respecto, toda vez que está considerada como entidad paraestatal de control presupuestario indirecto de acuerdo al numeral III. Clasificación del Sector Paraestatal Federal del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (31/julio/2018).

c) El informe que dé cuenta del monto, destino y aplicación de los recursos federales transferidos a las entidades federativas; a fideicomisos públicos, mandatos o contratos análogos no considerados entidades paraestatales, así como a fideicomisos constituidos por entidades federativas o particulares y de los donativos o subsidios otorgados por la Dependencia o Entidad

El Instituto Nacional de Geriatria no ha otorgado donativos o subsidios a la fecha del presente informe.

### Recursos humanos

a) La estructura con las plantillas desglosadas del personal de base y de confianza; considerando los contratos por honorarios y el personal de carácter eventual; indicando los cambios estructurales y operativos realizados durante el periodo que se informa y su

impacto presupuestario

En el Decreto de Creación del Instituto Nacional de Geriatria se establece que deberá conformarse con los recursos humanos con los que contaba el Instituto de Geriatria, es por ello que inicia trabajos con 61 plazas las cuales se conformaban de la siguiente manera:

De Estructura: Un Director General, dos directores de área, seis subdirectores y 11 jefaturas de departamento.

De confianza: 28 operativos de los que 19 son investigadores y 9 soportes administrativos

De base: 13 operativos

En año 2013 se otorga al Instituto una ampliación a su plantilla, se incorporan 6 soportes administrativos y en 2015 se le transfiere una plaza de base, por lo que a la fecha se cuenta con una plantilla total de 68 plazas, quedando como se detalla a continuación:

De Estructura: Un Director General, dos directores de área, seis subdirectores y 11 jefaturas de departamento.

De confianza: 34 plazas conformadas por 19 investigadores y 15 soportes administrativos

De base: 14 operativos.

Es importante señalar que no se cuenta con plazas eventuales, ni de honorarios, por lo que el presupuesto autorizado para 2018 en el capítulo 1000 de servicios personales es de \$33,170,750.00 (Treinta y tres millones, ciento setenta mil, setecientos cincuenta pesos 00/100).

b) La relación de puestos de libre designación y puestos sujetos a la normatividad que regule el servicio profesional de carrera que corresponda

La Institución no cuenta con información al respecto del tema.

c) La referencia a las Condiciones Generales de Trabajo o del contrato colectivo de trabajo o sus equivalentes

El Instituto Nacional de Geriatria, se rige por las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud

### Recursos materiales

a) La situación de los bienes muebles e inmuebles

En el Decreto de Creación del Instituto Nacional de Geriatria se establece que deberá conformarse con los recursos Materiales con los que contaba el Instituto de Geriatria, es por ello que inicia trabajos con 681 bienes con un monto de \$2,222,052.48 (Dos millones doscientos veintidós mil, cincuenta y dos pesos 48/100).

A finales de 2013 se adquirieron 808 bienes de mobiliario y equipo médico y de administración, por lo que el activo se incrementó a 1,489 bienes y con un valor de \$17,387,140.05 (Diecisiete millones trescientos ochenta y siete mil, ciento cuarenta pesos 05/100)

Como parte de los convenios de apoyo a la investigación con CONACYT se adquieren diversos bienes que una vez concluidos los proyectos pasan a formar parte del activo del Instituto, es por ello que en 2016 se dan de alta 38 bienes que aunados a los anteriores da un total de 1,527 bienes con un valor de \$17,649,489.25 (Diecisiete millones seiscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y nueve 25/100).

Asimismo en 2017 en adición a la incorporación de bienes por conclusión de proyectos se recibe una donación de la Fundación Río Arronte para equipo de laboratorio, lo que incrementa el activo fijo del Instituto a un total de 1,661 bienes y un monto total de \$30,299,733.30 (Treinta millones, doscientos noventa y nueve mil, setecientos treinta y tres pesos 30/100).

Por lo que se refiere a los bienes inmuebles el Instituto Nacional de Geriatria en 2012 tenía firmado un Contrato de Comodato por 15 años con la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del predio ubicado en Av. Contreras 428, Colonia San Jerónimo Lídice, Delegación Magdalena Contreras, Código Postal 10200, Delegación Magdalena Contreras, Ciudad de México, sin embargo el 2 de julio de 2014 se recibe el oficio APBP/02748/2014 mediante el cual se notificaba al Instituto la terminación del contrato de comodato.

Es por ello que en 2015 se solicita la donación a título gratuito el citado predio, por lo que el 11 de febrero se recibió el oficio de la APBP-DG-00581-2016 en el que se notificó el acuerdo secretarial suscrito por la entonces Secretaria de Salud, Dra. Mercedes Juan mediante el cual se autoriza realizar la enajenación del predio a favor del INGER, por lo que en diciembre de 2016 se firman las escrituras del terreno a nombre del Instituto.

En 2018 se han incorporado bienes tanto por conclusión de proyectos como de donación de la Fundación Gonzalo Río Arronte para equipo de laboratorio, lo que ha incrementado el activo fijo del Instituto a un total de 1,703 bienes y un monto total de \$34,152,725.03 (Treinta y cuatro millones, ciento cincuenta y dos mil, setecientos veinticinco pesos 03/100).

Con corte al 30 de septiembre de 2018, el INGER cuenta con un total de 1,745 bienes, que equivalen a un total de \$34,183,127.00 pesos, integrados de la siguiente manera:

- a) \$14,556,332.00 pesos, han sido adquiridos mediante recursos federales y
- b) \$19,626,795.00 pesos por donaciones a través de convenios de apoyo a la investigación con CONACYT, y donación por la Fundación Gonzalo Río Arronte I.A.P.

En lo que respecta a Bienes Inmuebles, es importante mencionar que con fecha 22 de diciembre de 2016 se firmaron las escrituras No. 163,911, por la enajenación a título gratuito del Predio con domicilio en Av. Contreras No. 428, Colonia San Jerónimo Lídice, ante la fe del Lic. Salvador Godínez Viera, Notario Número 42, de la Ciudad de México, sin embargo, al 31 de diciembre de 2016 no se contaba con toda la documentación correspondiente, por lo que hasta septiembre de 2018 ha sido posible hacer el reconocimiento en libros del inmueble citado, teniendo una afectación en el activo fijo y el patrimonio de este instituto por la cantidad de \$1,117'000,000.00. De acuerdo al Avalúo No. V-161201000 realizado por el Ing. Daniel Moisés Núñez Medina.

- b) Los recursos tecnológicos, debiendo describir la situación de los sistemas de cómputo, de software, de licencias y patentes, de Internet e Intranet, así como la disponibilidad de servicios y trámites electrónicos gubernamentales

La Institución no cuenta con información al respecto.

#### **V. Los convenios, procesos y procedimientos**

- a) La situación de logros relevantes de los instrumentos jurídicos en materia de desempeño y de administración por resultados

Convenios de Colaboración de la Dirección de Enseñanza y Divulgación con otras instituciones en cuanto a actividades conjuntas en el campo de la enseñanza:

- I. Instituto de Envejecimiento de las Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, con vigencia indefinida a partir del 3 de noviembre 2017,
- II. Universidad Anáhuac de Cancún S.C. con vigencia indefinida a partir del 25 de septiembre del 2017,

- III. Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, con vigencia del 6 de junio del 2017 a 6 de junio del 2018,
- IV. Universidad Nacional Autónoma de México, con vigencia del 16 de diciembre del 2016 al 16 de diciembre del 2021,
- V. Investigaciones y Estudios Superiores S.C.- Universidad Anáhuac México, con vigencia del 16 de diciembre 2016 al 16 de diciembre del 2021,
- VI. Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (UNEVE), con vigencia indefinida a partir del 1 de septiembre del 2015,
- VII. Hospital "Dr. Ignacio Morones Prieto" San Luis Potosí, con vigencia indefinida a partir del 1 de septiembre del 2014,
- VIII. Instituto Nacional de la Mujeres, con vigencia del 29 de agosto del 2014 al 31 de diciembre del 2018,
- IX. Secretaría de Salud y Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, con vigencia del 16 de julio del 2014 al 16 de julio del 2019,
- X. Universidad Autónoma de Nuevo León, con vigencia del 9 de julio del 2014 al 9 de julio del 2017 y
- XI. Fundación TAGLE I.A.P., con vigencia indefinida a partir del 1 de mayo del 2013.

Al primer trimestre del ejercicio 2018, el INGER llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración con la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Escuela Nacional de Trabajo Social y la Universidad Autónoma de México, con vigencia del 25 de junio de 2018 al 25 de junio de 2023.

b) Los procesos de desincorporación de entidades paraestatales, en sus diferentes modalidades, haciendo mención de los impactos presupuestales y laborales de los mismos, explicando las razones de haber llevado a cabo dichos procesos

La Institución no cuenta con información al respecto.

c) La relación de litigios o procedimientos ante otras autoridades, indicando una descripción de su contenido, el monto al que asciende de ser el caso, las acciones realizadas, el estado que guardan y la prioridad de atención

El INGER a la fecha del presente no tiene información al respecto.

d) La relación de las observaciones de auditorías realizadas por las diversas instancias de fiscalización que se encuentren en proceso de atención

La Auditoría Superior de la Federación ha realizado dos revisiones al Instituto Nacional de Geriatria sobre las Cuentas Públicas de 2013 y 2016, derivado de lo anterior emitió 10 recomendaciones al desempeño para el año 2013, mismas que ya fueron atendidas, por lo que se refiere a las recomendaciones al desempeño de 2016 se emitieron siete, las que se encuentran en proceso de revisión.

Al respecto, se está en espera de la respuesta al OFICIO-INGER-DG-013-2018 con fecha del 12 de enero del año en curso, mediante el cual se enviaron las respuestas a las observaciones consideradas en el oficio OASF/1683/2017, signado por el Auditor Superior de la Federación, mediante el cual notificó el informe individual de auditoría derivado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016, así como las recomendaciones que resultaron de la auditoría núm. 228-DS, con título "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud" realizada al Instituto Nacional de Geriatria.

Durante el primer trimestre de 2018, las siete observaciones emitidas por la Auditoria Superior de la Federación fueron solventadas.

El 22 de octubre de 2014 se informó al Instituto sobre la designación del Auditor Externo para llevar a cabo la Auditoria a los estados financieros correspondientes a los años de 2012, 2013 y 2014, siendo el Despacho González de Aragón y Asociados, Contadores Públicos, S.C. quienes determinaron la negación de la opinión a dichos estados, así como 58 observaciones a los mismos.

Para el ejercicio 2015, el mismo despacho realizó la Auditoría Externa determinando siete observaciones más, emitiendo opinión con salvedades a los estados financieros.

Durante el ejercicio 2015 y 2016 se trabajó en forma conjunta con el Órgano Interno de Control (OIC) de la Secretaría de Salud para la solventarían de las observaciones antes señaladas, mismas que fueron atendidas el 31 de diciembre de 2016.

Respecto al ejercicio 2016, se designó como despacho auditor a Guzmán Tello de Meneses, S.C. quienes determinaron opinión favorable a los estados financieros y una observación por la falta de pago de agua, misma que fue solventada el 31 de diciembre de 2017, y que al cierre del mismo año, no se tiene determinada ninguna observación preliminar sobre el ejercicio 2017.

Asimismo, el OIC de la Secretaría de Salud emitió la orden de Auditoría no. 15/16 denominada "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios" en la que se determinaron tres observaciones, mismas que fueron solventadas el 30 de junio de 2017.

Para el ejercicio 2018, se realizó la auditoria 03/18 "Inventarios y Activos Fijos" de la que se determinaron tres observaciones, mismas que fueron solventadas el 29 de junio del presente.

Asimismo, se ordenó la visita de inspección 01/18 para la supervisión del contrato de limpieza en la que se determinaron tres recomendaciones, atendidas durante el tiempo establecido en la normatividad y con fecha 1 de septiembre se recibió el oficio OIC-TOIC/INGER-62-2018, por medio del cual se informa que quedaron Solventadas las tres recomendaciones formuladas en la Visita de Inspección 01/18, cuya finalidad fue verificar que la investigación de mercado de los servicios de limpieza se hayan realizado de conformidad con lo establecido en la legislación aplicable, así como que los servidores públicos cumplan con el contrato respectivo a las condiciones contractuales pactadas, que los servicios pagados hayan sido efectivamente devengados conforme al contrato y en su caso, verificar la aplicación de penas convencionales y deducciones, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

En el segundo trimestre se ordenó la auditoria 05/18 "Archivo" de las que se determinaron cinco observaciones, las que a la fecha se encuentran en proceso de solventarlas y con fecha de 5 de octubre 2018, se recibió el oficio OIC-TOIC/INGER-063-2018, por medio del cual se informó que quedaron Solventadas las 5 observaciones formuladas en la auditoria 05/18 "Archivo".

Al 31 de agosto de 2018, queda en proceso de seguimiento, la observación formulada por el Despacho Externo Guzmán Tello de Meneses sobre el pago de agua, el cual no se ha podido realizar por falta de recursos.

e) El grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de: datos abiertos, ética e integridad pública, padrones de beneficiarios de programas gubernamentales y transparencia y acceso a la información

En octubre de 2015 se emitió la convocatoria para la Integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Nacional de Geriatria, el primero de diciembre de 2015 se publicó la conformación y el 15 de diciembre se llevó a cabo la primera sesión ordinaria de instalación.

Desde su instalación se han llevado a cabo nueve sesiones ordinarias y tres extraordinarias, durante las que se han aprobado: los Programa Anual de Trabajo, las Reglas de Integridad, el Código de Ética y Código de Conducta, los indicadores de cumplimiento del Código de Conducta, el Protocolo y Procedimiento para la recepción y atención de quejas y denuncias de posibles actos antiéticos a través de Quejanet así mismo se puso a disposición de todo el personal el Buzón de Quejas y Denuncias, y el portal de consulta de las actividades desarrolladas durante la gestión del CEPCI "Integridad Pública". Se informó y publicó la entrada en vigor del "Protocolo para la Prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual" y para estar en posibilidad de dar cumplimiento a las disposiciones ahí establecidas se nombró a la Consejera del INGER.

Se han realizado dos sesiones ordinarias y dos extraordinarias del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses durante el primer semestre de 2018, a través de las cuales se ha atendido el programa de trabajo establecido en el seno del CEPCI y de acuerdo

a los lineamientos establecidos por la SFP.

Por lo que se refiere a las acciones de Transparencia y Acceso a la Información, es importante señalar que derivado de la estructura autorizada al Instituto por el momento no es posible contar con su propio Comité de Transparencia, por lo que se encuentra adherido al de la Secretaría de Salud, y es a través de ellos que se reciben y atienden un promedio de 100 solicitudes de información por año, mismas que se han enviado a la Unidad de Transparencia en un tiempo promedio de 2 días., con un porcentaje de calificación de atención de tiempo y calidad durante 2017 de 89.83%. Asimismo, se han actualizado las obligaciones de transparencia, en los tiempos solicitados, tanto en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Para el ejercicio 2018, se han actualizado las obligaciones de transparencia, en los tiempos solicitados a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) y se continua con un promedio de atención a las solicitudes de información por parte de este Instituto de dos días para su envío a la Unidad de Transparencia.

#### **VI. Las prospectivas y recomendaciones**

Una de las metas de la Dirección de Investigación, la cual se ha adoptado como política del INGER para el impulso de la investigación y el desarrollo tecnológico se hace a partir de dos ejes: 1) el fortalecimiento de la infraestructura para el desarrollo de la investigación y 2) el desarrollo de proyectos institucionales en respuesta a los problemas nacionales en materia de salud y envejecimiento. En el primer caso, se iniciaron las fases de adecuación de áreas para la provisión de servicios de energía eléctrica, gases medicinales y red hidro sanitaria, para poner en marcha el laboratorio de biología del envejecimiento. Las presentes adecuaciones permitirán la operación segura, en apego a la normatividad vigente en materia de investigación e infraestructura sanitaria. En lo que respecta al desarrollo de proyectos institucionales en respuesta a problemas nacionales, se puso en marcha el proyecto "Detección y manejo de la Fragilidad en Personas Mayores: un Modelo del Instituto Nacional de Geriatria", para el cual se obtuvo una donación en especie de 15 Millones de pesos para la adquisición de equipo médico y de laboratorio para las unidades de investigación que operaran el proyecto. El cual permitirá desarrollar un modelo de atención en el manejo del paciente frágil, con enfoque en el primer nivel de atención. Para el cierre del 2017 se plantea contar con las áreas terminadas y equipadas. En los primeros meses del 2018 se prevé el poder recibir a la población de investigadores de biología del envejecimiento en las áreas de laboratorio y a los pacientes en la unidad clínica de investigación.

Se obtendrán recursos por la cantidad de \$50,000,000.00 pesos, para llevar a cabo el desarrollo del proyecto "Red Colaborativa de Investigación Traslacional para el Envejecimiento Saludable de la Ciudad de México", el cual es financiado por la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECITI).

Se prevé el diseño y operación de la Unidad de Ciencia de datos y el plano de trabajo de un Laboratorio de política Pública para el presente ejercicio, aunado al desarrollo del proyecto en curso denominado "Detección y manejo de la Fragilidad en Personas Mayores", un Modelo del Instituto Nacional de Geriatria. Mediante el cual se ha obtenido la donación de equipo médico y de laboratorio que permitirá realizar actividades comprometidas en el cronograma de actividades, dando continuidad al impulso de la investigación y el desarrollo tecnológico a través del fortalecimiento de la infraestructura para el desarrollo de la investigación y el desarrollo de proyectos institucionales en respuesta a los problemas nacionales en materia de salud y envejecimiento.

Uno de los aspectos importantes en el desarrollo de las actividades a cargo de la Dirección de Investigación, ha sido la realización de la primera reunión de la RECITES para el establecimiento del Comité Técnico Académico de la red, y dos reuniones más para la organización de las primeras acciones, las cuales se llevarán a cabo en el segundo semestre de 2018. Con lo anterior, se espera que al 30 de noviembre del año contar con la mayor parte del diseño y operación de la Unidad de Ciencia de datos y la integración del plan de trabajo del Laboratorio de Política Pública.

En relación a las acciones para el cumplimiento del objetivo institucional, Enseñanza de excelencia en el ámbito del envejecimiento, para la formación de técnicos y profesionales de alta valor estratégico se dará seguimiento a los programas de educación continua presencial y a distancia, diseñando contenidos de acuerdo a la línea de conocimiento tendiente a la promoción de un envejecimiento saludable; produciendo cursos y diplomados de alta calidad y promoviendo el desarrollo de estándares de competencia en materia de geriatría.

Se dará seguimiento a las actividades del Comité de Gestión por Competencias de la Geriatría, a fin de promover el desarrollo y la implantación del Sistema Nacional de Competencias en el sector de la geriatría, desarrollar y actualizar Estándares de Competencia, instrumentos de evaluación y mecanismos de consecuencias que incentiven la certificación de los trabajadores en el sector de la geriatría y dar amplio cumplimiento a uno de los objetivos institucionales "La Enseñanza de Excelencia en el Ámbito del Envejecimiento".

Así mismo, se impulsará la operación de la Entidad de Certificación y Evaluación de competencias al INGER, para capacitar, evaluar y/o certificar las competencias de las personas, con base en Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia, acreditar Centros de Evaluación y/o Evaluadores Independientes en uno o varios Estándares de Competencia.

En suma, se dará continuidad a las actividades del Comité de Gestión por Competencias de la Geriatría, como el desarrollo y actualización de Estándares de Competencia, Instrumentos de Evaluación, Mecanismo de consecuencias que incentivan la certificación de los trabajadores en el sector de la geriatría, con el fin de promover el desarrollo y la implementación del Sistema Nacional de Competencias en el sector de la Geriatría.

A propósito, se impulsará la operación de la Entidad de Certificación y Evaluación de competencias del INGER, para capacitar, evaluar y/o certificar las competencias de las personas con base en estándares de competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia y acreditar Centros de Evaluación y/o Evaluadores Independientes en uno o varios Estándares de Competencia.

#### **VII. Los archivos**

La relación de archivos que específicamente acreditan la información de los diferentes apartados del presente Informe se integran como anexo.

#### **VIII. Los demás asuntos que se consideren pertinentes o relevantes**

El Instituto Nacional de Geriatría ha obtenido diversos financiamientos para el desarrollo de proyectos de investigación, los cuales han coadyuvado al crecimiento y fortalecimiento del Instituto, incrementado el activo fijo y la infraestructura del mismo, así como colaborar con otras Instituciones Nacionales e Internacionales, públicas y privadas tales como The University of Texas Medical Branch at Galveston, The University of Edinburgh, Université de Montréal, Canadian Institutes of Health Research, Universidad Nacional Autónoma de México, Albert Einstein College of Medicine, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad de Guadalajara, Fundación Gonzalo Río Arronte.

Dichos proyectos también han permitido la generación de productos académicos, de divulgación, artículos y publicaciones, la formación de Recursos Humanos Especializados, y la participación en Congresos, Simposios y Foros Académicos.

Se ha logrado el apoyo a 23 proyectos de investigación, logrando recaudar un total de \$40, 196,488.52 de los cuales se han ejercido \$32, 270,424.12

Entre los proyectos de investigación se destacan los siguientes:

- I. "Sistema de Calorimetría indirecta para evaluar el impacto de las enfermedades metabólicas en modelos animales de envejecimiento normal y patológico" cuyo objetivo fue la adquisición de equipo científico,
- II. "Instrumentación de Investigación, Desarrollo Científico, tecnológico, innovación, fortalecimiento de infraestructura científica y tecnológica y formación de capital humano" cuyo objetivo es la remodelación de la infraestructura (Obra eléctrica, hidráulica y gases),
- III. "Red temática investigación en envejecimiento, salud y desarrollo social" Por cinco años consecutivos, cuyo objetivo es incentivar la conectividad entre investigadores con intereses comunes para formar o fortalecer grupos que aborden, desde una perspectiva interinstitucional y articulada, problemas complejos y prioritarios alrededor del envejecimiento con el fin de contribuir al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación (cti) y a la consolidación del capital humano de alto nivel en el país,
- IV. "Detección y manejo de la fragilidad: un modelo del Instituto Nacional de Geriatria" con donación en especie para equipamiento de laboratorio.

Además de los ya mencionados se encuentran en desarrollo los siguientes proyectos de investigación:

- I. "Participación de GDF-11 como factor de generación muscular en ratas con obesidad sarcopénica asociada al envejecimiento bajo un régimen de ejercicio"
- II. "Monitoreo de la variabilidad del ritmo cardiaco, marcha fuerza y balance para el desarrollo de un algoritmo automatizado mediante dispositivos móviles para evaluar el riesgo de caídas y la detección temprana de la fragilidad en el adulto mayor"
- III. "Efecto hipoglucemiante del cacalol en un modelo de ratón transgénico de la enfermedad de Alzheimer: Implicaciones terapéuticas para la demencia agravada por diabetes"
- IV. "Envejecimiento Sano y Activo: Un estudio Internacional acerca del envejecimiento exitoso y sus determinantes"
- V. "Patrones de declive funcional al final de la vida, factores relacionados y costos asociados"
- VI. "Trayectoria de búsqueda de atención a la salud del adulto con enfermedad renal crónica en México en contexto de alta marginación"
- VII. "Desarrollo de intervenciones psicosociales en el cuidado a largo plazo para la demencia"

Para el primer trimestre del ejercicio 2018, el INGER ha incrementado la colaboración con otras instituciones Nacionales e Internacionales, públicas y privadas para el desarrollo de proyectos de investigación, los cuales son indispensables para el continuo crecimiento y fortalecimiento de este Instituto, como son:

- I. The University of Texas Medical Branch at Galveston.
- II. London School of Economics and Political Science,
- III. University of London, UK.
- IV. Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación,
- V. Instituto Nacional de Pediatría,
- VI. Centro de Investigación de Pediatría de Tlaltizapan de Zapata, Morelos.

Se ha logrado el apoyo a 6 proyectos de investigación, logrando recaudar un total de \$28,496,374.43 pesos, de los cuales se han ejercido al 30 de junio de 2018 \$660,650.80 pesos. Destacando los siguientes proyectos de investigación al periodo:

- I. Por un año más se continua con la "Red temática Investigación en envejecimiento, salud y desarrollo social",
- II. Red Colaborativa de Investigación Traslacional para el envejecimiento saludable de la Ciudad de México", con la finalidad de Establecer un laboratorio de apoyo a las decisiones clínicas que produzca y analice evidencia científica para elaborar recomendaciones de buena práctica geriátrica centrada en la persona adulta mayor. El recurso total de este proyecto es por la cantidad de \$50,000,000.00 de pesos.



Adicional de los ya mencionados, se encuentran en desarrollo los siguientes proyectos de investigación:

- I. Condiciones sociales y de salud al nacimiento, primera infancia y su relación con las condiciones en la edad adulta y la expresión genómica, como predictores de envejecimiento saludable desde los 50 años de edad”.
- II. Maltrato a la vejez: Prevalencia y factores de riesgo. Un estudio cohorte”.
- III. Stride: Fortaleciendo respuestas a la atención de las demencias en países en desarrollo”.

Con fecha 23 de marzo de 2018, se firmó el convenio “Red colaborativa de investigación Transnacional para el envejecimiento saludable de la Ciudad de México” (FOMIX) el cual otorga 50 millones de pesos al Instituto con la finalidad de Desarrollar investigación en gerociencia y trasladar sus resultados a intervenciones y políticas que impacten favorablemente en el bienestar de las personas mayores de la Ciudad, a la fecha se han recibido 35 millones de pesos.

Aunado a lo anterior, el Instituto Nacional de Geriatria pone a disposición los Planes, Programas e Informes en la sección de Transparencia en su página oficial.

**ATENTAMENTE**

43 21 8c f3 7a 00 87 5f 7c d4 dc fe 3a 7b c2 f8

---

**LUIS MIGUEL FRANCISCO GUTIERREZ ROBLEDO**  
**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRIA**

**FOLIO 13713**

**FECHA DE LA FIRMA 30/10/2018**

**CADENA ORIGINAL 80 a2 16 cd 87 5c ef 6c 90 06 4e 26 fd 64 ce b7**